



CARTA DE AUTORIZACIÓN

CÓDIGO

AP-BIB-FO-06

VERSIÓN

1

VIGENCIA

2014

PÁGINA

1 de 2

Neiva, marzo 16 de 2023

Señores

CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

Ciudad

El (Los) suscrito(s):

Estefania Trujillo Cerquera, con C.C. No.1075245811

Marcelly Cuellar Hurtado, con C.C. No. 36381230.

Autor(es) de la tesis y/o trabajo de grado

**Titulado: Ética del cuidado: acciones para la transformación de prácticas actitudinales de desigualdad de género. Un aporte para la construcción de paz desde las voces de los estudiantes**

Presentado y aprobado en el año 2023 como requisito para optar al título de Magister en Educación y Cultura de Paz;

Autorizo (amos) al CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN de la Universidad Surcolombiana para que, con fines académicos, muestre al país y el exterior la producción intelectual de la Universidad Surcolombiana, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

- Los usuarios puedan consultar el contenido de este trabajo de grado en los sitios web que administra la Universidad, en bases de datos, repositorio digital, catálogos y en otros sitios web, redes y sistemas de información nacionales e internacionales “open access” y en las redes de información con las cuales tenga convenio la Institución.
- Permita la consulta, la reproducción y préstamo a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, ya sea en formato Cd-Rom o digital desde internet, intranet, etc., y en general para cualquier formato conocido o por conocer, dentro de los términos establecidos en la Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993, Decisión Andina 351 de 1993, Decreto 460 de 1995 y demás normas generales sobre la materia.
- Continúo conservando los correspondientes derechos sin modificación o restricción alguna; puesto que, de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación del derecho de autor y sus conexos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, “Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores”, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

Vigilada Mineducación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional [www.usco.edu.co](http://www.usco.edu.co), link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana.



CARTA DE AUTORIZACIÓN

CÓDIGO

AP-BIB-FO-06

VERSIÓN

1

VIGENCIA

2014

PÁGINA

2 de 2

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, "Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores", los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

EL AUTOR/ESTUDIANTE: Estefania Trujillo Cerquera

EL AUTOR/ESTUDIANTE: Marecey Cuellar Hurtado

Firma: *Estefania Trujillo Cerquera*

Firma: *Marecey Cuellar Hurtado*



DESCRIPCIÓN DE LA TESIS Y/O TRABAJOS DE GRADO

CÓDIGO

AP-BIB-FO-07

VERSIÓN

1

VIGENCIA

2014

PÁGINA

1 de 4

**TÍTULO COMPLETO DEL TRABAJO:**

**ÉTICA DEL CUIDADO: ACCIONES PARA LA TRANSFORMACIÓN DE PRÁCTICAS ACTITUDINALES DE DESIGUALDAD DE GÉNERO. UN APORTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ DESDE LAS VOCES DE LOS ESTUDIANTES**

**AUTOR O AUTORES:**

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
Trujillo Cerquera	Estefania
Cuellar Hurtado	Marcelly

**DIRECTOR Y CODIRECTOR TESIS:**

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre

**ASESOR (ES):**

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
Peña Castellanos	Marcela

**PARA OPTAR AL TÍTULO DE:** Magister en Educación y Cultura de Paz

**FACULTAD:** Educación

**PROGRAMA O POSGRADO:** Maestría en educación y Cultura de Paz



CIUDAD: Neiva

AÑO DE PRESENTACIÓN: 2023

NÚMERO DE PÁGINAS: 111

TIPO DE ILUSTRACIONES (Marcar con una X):

Diagramas\_x\_\_ Fotografías\_x\_\_ Grabaciones en discos\_\_ Ilustraciones en general\_\_ Grabados\_\_  
Láminas\_\_ Litografías\_\_ Mapas\_x\_\_ Música impresa\_\_ Planos\_\_ Retratos\_\_ Sin ilustraciones\_\_  
Tablas o Cuadros\_x\_\_

SOFTWARE requerido y/o especializado para la lectura del documento:

MATERIAL ANEXO: Consentimiento informado y 5 talleres (1 taller diagnóstico 1 de socialización, 1 de devolución y 2 talleres de transformación).

PREMIO O DISTINCIÓN (En caso de ser LAUREADAS o Meritoria):

PALABRAS CLAVES EN ESPAÑOL E INGLÉS:

Español

Inglés

- |                          |                     |
|--------------------------|---------------------|
| 1. Ética del cuidado     | Ethics of care      |
| 2. Género                | Gender              |
| 3. Educación para la paz | Education for peace |

RESUMEN DEL CONTENIDO: (Máximo 250 palabras)

La presente investigación tuvo como objetivo general transformar prácticas actitudinales de desigualdad de género, desde la ética del cuidado para la construcción de paz con estudiantes del grado 903 de la Institución Educativa Misael Pastrana Borrero zona rural del municipio de Saladoblanco. Se desarrolló bajo un enfoque cualitativo crítico social con un diseño de investigación acción en el aula, a partir del cual se realizaron talleres pedagógicos como técnicas de recolección de información y grabaciones de video con previo consentimiento informado. En un primer momento, los talleres de diagnóstico, permitieron construir la problemática a partir del



DESCRIPCIÓN DE LA TESIS Y/O TRABAJOS DE GRADO

CÓDIGO

AP-BIB-FO-07

VERSIÓN

1

VIGENCIA

2014

PÁGINA

3 de 4

contexto. Posteriormente, se realizaron otros dos talleres de transformación con el fin de fomentar prácticas actitudinales de igualdad de género y ética de cuidado con los estudiantes del grado 903°. Una de las conclusiones más importantes fue el logro de la transformación de prácticas actitudinales de desigualdad de género en torno al trato hostil, hacía el respeto, asertividad, cuidado de sí y del otro. Así mismo, se resalta la creación de entornos donde se puede interiorizar y sensibilizar sobre la importancia de la igualdad de género y la ética del cuidado. Basado en ello, se han fijado peldaños para consolidar entornos que contribuyen a la construcción de paz en el grado 903°.

**ABSTRACT:** (Máximo 250 palabras)

The present investigation had as general objective to transform attitudinal practices of gender inequality, from the ethics of care for the construction of peace with students of grade 903 of the Misael Pastrana Borrero Educational Institution, rural area of the municipality of Saladoblanco. It was developed under a social critical qualitative approach with an action research design in the classroom, from which pedagogical workshops were carried out such as information collection techniques and video recordings with prior informed consent. At first, the diagnostic workshops allowed the problem to be built from the context. Subsequently, two other transformation workshops were held in order to promote attitudinal practices of gender equality and ethics of care with the students of the 903rd grade. One of the most important conclusions was the achievement of the transformation of attitudinal practices of gender inequality around hostile treatment, towards respect, assertiveness, care of oneself and of the other. Likewise, the creation of environments where it is possible to internalize and raise awareness of the importance of gender equality and



DESCRIPCIÓN DE LA TESIS Y/O TRABAJOS DE GRADO

CÓDIGO	AP-BIB-FO-07	VERSIÓN	1	VIGENCIA	2014	PÁGINA	4 de 4
--------	--------------	---------	---	----------	------	--------	--------

the ethics of care is highlighted. Based on this, steps have been set to consolidate environments that contribute to the construction of peace in the 903rd degree.

**APROBACION DE LA TESIS**

Nombre Presidente Jurado: MYRIAM OVIEDO CÓRDOBA

Firma:

Nombre Jurado: GINA MARCELA ORDOÑEZ ANDRADE

Firma:

Nombre Jurado: ERIKA JUDITH LÓPEZ SANATAMARÍA

Firma:

**Ética del cuidado: acciones para la transformación de prácticas actitudinales de  
desigualdad de género. Un aporte para la construcción de paz desde las voces de los  
estudiantes**

**Estefanía Trujillo Cerquera;**

**Marcelly Cuellar Hurtado**

**Universidad Surcolombiana**

**Facultad de Educación**

**Maestría en Educación y Cultura de Paz**

**2023**

**Ética del cuidado: acciones para la transformación de prácticas actitudinales de  
desigualdad de género. Un aporte para la construcción de paz desde las voces de los  
estudiantes**

**Estefania Trujillo Cerquera;**

**Marcelly Cuellar Hurtado**

**Asesora**

**Mg. Marcela Peña Castellanos**

**Trabajo de grado para obtener el título de magíster en educación y cultura de  
paz**

**Universidad Surcolombiana**

**Facultad de Educación**

**Maestría en Educación y Cultura de Paz**

**2023**



Nota de Aceptación

---

---

---

---

Presidente

---

Jurado

---

Jurado

Pitalito, febrero de 2023

## **Agradecimientos**

Agradecimientos especiales a nuestra asesora, la Mg. Marcela Peña, por su apoyo y valiosos aportes durante el largo proceso de construcción de este trabajo.

A los estudiantes del grado 903° que aceptaron participar receptivamente en la investigación y a las directivas de la Institución Educativa Misael Pastrana Borrero en cabeza de la rectora Esp. Alba Luz Ortega Peña.

También al jurado por su apoyo, colaboración y exigencia.

Finalmente, pero no menos relevante, queremos agradecer a nuestras familias por su invaluable apoyo emocional en la elaboración de este trabajo como en el transcurso de nuestra formación profesional.

**Estefania Trujillo Cerquera**

Agradecida con Dios por la vida y la salud para culminar este propósito

Infinitas gracias a nuestra asesora Mg. Marcela Peña Castellanos por su orientación y dedicación en este proceso.

A mi compañera de estudio y de tesis Estefanía Trujillo Cerquera quien con su apoyo y comprensión me enseñó lo importante de la perseverancia para alcanzar la meta propuesta.

A los docentes de la universidad Surcolombiana quienes nos acompañaron en el paso a paso, en cada asesoría durante estos dos años en la maestría en educación y cultura de paz.

A mis compañeros de estudio por sus experiencias y momentos compartidos de quienes aprendí que la vida está cargada de oportunidades más que de dificultades.

A nuestros estudiantes del grado 903 quienes con sus saberes nos ratificaron lo valioso y hermoso de nuestra profesión docente.

A nuestra rectora esp. Alba luz Ortega, coordinadores y docentes de la Institución Educativa Misael Pastrana Borrero de Saladoblanco, que con sus saberes nos aportaron y apoyaron en diversas facetas

**Marcelly Cuellar Hurtado**

## **Dedicatoria**

Dedico esta tesis en primer lugar a Dios, por colmarme de bendiciones, sabiduría y  
paciencia en cada una de las etapas de mi vida.

A mi hijo Jerónimo, mi gran bendición y motor para seguir adelante día a día. Llegaste a mi  
vida en el mejor momento. Te amo

A esposo, por ser fuente de fortaleza, apoyo emocional, perseverancia, constancia y amor,  
sin los cuales no hubiese podido avanzar satisfactoriamente en cada paso de mi formación  
humana.

A mis profesores, amigos y a todas aquellas personas que aportaron en mi proceso de  
formación personal y profesional.

**Estefanía Trujillo Cerquera**

Dedico este trabajo de manera especial a mis hijos

Diego Fernando Montoya Cuellar y Fabiana Alexandra Montoya Cuellar

Quienes han sido la base de mi inspiración y motivación para alcanzar mis metas  
propuestas durante mi vida

**Marcelly Cuellar Hurtado**

## Tabla de Contenido

<b>Resumen</b> .....	11
<b>Abstract</b> .....	12
<b>Introducción</b> .....	13
<b>Capítulo 1. ENTRANDO AL TERRITORIO</b> .....	16
1.1 Marco contextual: Explorando el territorio .....	16
1.2. Riesgos y Oportunidades de Transformación .....	21
1.3. Planteamiento del problema .....	23
1.4. Objetivos .....	25
1.4.1. General .....	25
1.4.2. Específicos .....	25
<b>Capítulo 2. QUE SE HA DICHO</b> .....	26
2.1. Antecedentes .....	26
2.1.1. Ética del cuidado .....	26
<b>2.1.1.1. Ética del cuidado: perspectivas</b> .....	26
2.1.1.2. Ética del cuidado y Educación .....	29
2.1.2. Género .....	30
2.1.2.1 Género y Educación .....	31
2.1.2.2. Prácticas actitudinales .....	33
2.2. Justificación.....	39
<b>Capítulo 3. INTERPRETAR PARA TRANSFORMAR</b> .....	43
3.1. Marco Teórico .....	43
3.1.1. Ética del Cuidado .....	43
3.1.2. Género .....	46
3.1.4. Educación para la paz.....	50
3.1.5. Prácticas pedagógicas liberadoras .....	52
3.1.6. Maestro investigador – transformador .....	54

<b>Capítulo 4. INVESTIGAR PARA TRANSFORMAR EN EL AULA .....</b>	<b>57</b>
4.1. Enfoque de Investigación cualitativa desde una perspectiva crítico social.....	57
4.2. Diseño de Investigación .....	58
4.3. Unidad de análisis .....	62
4.4. Estrategias de Recolección de información.....	62
4.5. Técnicas de recolección de información .....	63
4.6. Estrategia de Sistematización.....	64
4.7. Ética del estudio .....	65
<b>Capítulo 5. HALLAZGOS PLAN DE ACCIÓN PARA UN NUEVO CICLO DE TRANSFORMACIÓN EN EL AULA.....</b>	<b>67</b>
5.1. Descripción de los actores y escenarios .....	67
5.1.1. Actores .....	67
5.1.2. Escenarios.....	67
5.2. Momento descriptivo de la propuesta pedagógica .....	69
5.2. Momento reflexión o interpretativo .....	72
Ciclo 1.....	72
Ciclo 2.....	83
5.3. Transformación de las investigadoras .....	89
<b>Capítulo 6.....</b>	<b>92</b>
Conclusiones .....	92
Recomendaciones.....	95
<b>Capítulo 7. Referencias.....</b>	<b>97</b>
<b>Capítulo 8. Anexos .....</b>	<b>102</b>
8.1. Consentimiento informado.....	102
8.2. Talleres .....	104

## Lista de ilustraciones

<b>Ilustración 1.</b> Mapa del Huila con ubicación del municipio de Saladoblanco.....	68
<b>Ilustración 2.</b> Vista de la institución Educativa Misael Pastrana Borrero, sede principal ...	68
<b>Ilustración 3.</b> Momento diagnostico .....	73
<b>Ilustración 4.</b> Falta de cuidado, trato hostil e indiferencia .....	74
<b>Ilustración 5.</b> Taller 1. Diagnostico.....	76
<b>Ilustración 6.</b> Situaciones de Arraigos culturales, prácticas machistas que conllevan a la desigualdad de género .....	78
<b>Ilustración 7.</b> Taller 1. Diagnostico.....	80
<b>Ilustración 8.</b> Transformación de las prácticas machistas.....	84
<b>Ilustración 9.</b> Taller 1. Obra de teatro .....	85
<b>Ilustración 10.</b> Transformación del trato hostil.....	87
<b>Ilustración 11.</b> Taller 2. Me cuido, te cuido .....	88

## Lista de tablas

<b>Tabla 1.</b> Descripción de los ciclos .....	61
<b>Tabla 2.</b> Categorías y subcategorías .....	73



## Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo general transformar prácticas actitudinales de desigualdad de género, desde la ética del cuidado para la construcción de paz con estudiantes del grado 903 de la Institución Educativa Misael Pastrana Borrero zona rural del municipio de Saladoblanco. Se desarrolló bajo un enfoque cualitativo crítico social con un diseño de investigación acción en el aula, a partir del cual se realizaron talleres pedagógicos como técnicas de recolección de información y grabaciones de video con previo consentimiento informado. En un primer momento, los talleres de diagnóstico, permitieron construir la problemática a partir del contexto. Posteriormente, se realizaron otros dos talleres de transformación con el fin de fomentar prácticas actitudinales de igualdad de género y ética de cuidado con los estudiantes del grado 903°. Una de las conclusiones más importantes fue el logro de la transformación de prácticas actitudinales de desigualdad de género en torno al trato hostil, hacía el respeto, asertividad, cuidado de sí y del otro. Así mismo, se resalta la creación de entornos donde se puede interiorizar y sensibilizar sobre la importancia de la igualdad de género y la ética del cuidado. Basado en ello, se han fijado peldaños para consolidar entornos que contribuyen a la construcción de paz en el grado 903°.

*Palabras Claves: Ética del cuidado, genero, educación para la paz*

### **Abstract**

The present investigation had as general objective to transform attitudinal practices of gender inequality, from the ethics of care for the construction of peace with students of grade 903 of the Misael Pastrana Borrero Educational Institution, rural area of the municipality of Saladoblanco. It was developed under a social critical qualitative approach with an action research design in the classroom, from which pedagogical workshops were carried out such as information collection techniques and video recordings with prior informed consent. At first, the diagnostic workshops allowed the problem to be built from the context. Subsequently, two other transformation workshops were held in order to promote attitudinal practices of gender equality and ethics of care with the students of the 903rd grade. One of the most important conclusions was the achievement of the transformation of attitudinal practices of gender inequality around hostile treatment, towards respect, assertiveness, care of oneself and of the other. Likewise, the creation of environments where it is possible to internalize and raise awareness of the importance of gender equality and the ethics of care is highlighted. Based on this, steps have been set to consolidate environments that contribute to the construction of peace in the 903rd degree.

*Keywords: Ethics of care, gender, education for peace*

## **Introducción**

Esta investigación tuvo como principal propósito transformar prácticas actitudinales de desigualdad de género desde la ética del cuidado, que permitan la construcción de paz con los estudiantes; dicho proceso se comenzó a partir de un análisis de la realidad del contexto, realizado con los participantes; en donde se observaron prácticas machistas con bases patriarcales enmarcadas en la desigualdad de género en los estudiantes del grado 903°.

Este proceso de transformación surgió como necesidad del contexto; a partir de allí se realizó el planteamiento de un proceso pedagógico construido mancomunadamente con los estudiantes del grado 903°; donde se evidenció la necesidad de esta investigación como posibilidad de transformar prácticas actitudinales que promovían la desigualdad de género y generaban conflictos en el grado repercutiendo con ello en la convivencia de los estudiantes.

Para dar cuenta del propósito de esta investigación, en la sección de antecedentes se realizó un rastreo de investigaciones conforme a las categorías del presente estudio: Género, ética del cuidado y educación para la paz. Con el fin de conocer lo que han escrito y los vacíos que pudiesen existir en torno al tema. Inicialmente se abordó la importancia que tiene la ética del cuidado en la sociedad actual, en donde día a día se evidencian problemáticas vinculadas a la falta de responsabilidad social y falta de cuidado hacia sí mismo y los demás.

Es, así que, la sección de antecedentes inicia entonces desarrollando la ética del cuidado y educación, en la que se afirma que desde el aula se debe fortalecer los cimientos del cuidado de sí mismo y la responsabilidad de los otros (Ibarrola García

& Iriarte Redín, 2013; González -López, 2.019; Jaramillo Espinal, 2020; Comins Mingol, 2015; Medina-Vicent, 2016). En segundo lugar, se plantea el género, basados en la problemática frente a desigualdad de género, prácticas machistas, patriarcado y actitudes basadas en la inequidad, al respecto se abordan los aportes de: (Soler Campo, 2018; Donoso Vázquez, Rubio Hurtado, & Vilà Baños, 2018; Alves da Silva, 2021; Muñoz Gañan, López Bravo, & Rincón Présiga, 2021; Sánchez Peña, 2017). En tercer lugar, se planteó que la educación para la paz es transversal a todas las épocas y por ende es imprescindible abordarla y más aún con el pasado y realidad actual del país; se determina que es necesario iniciar desde las aulas para que permee en los demás entornos sociales y con ello se recreen ambientes que contribuyan a la construcción de paz. (Esquivel Marín & García Barrera, 2018; Mayor Zaragoza, 2003; Cerdas-Agüero, 2015; Lira, Vela Álvarez, & Vela Lira, 2014).

El marco teórico que fundamenta esta investigación, se realizó a partir de los planteamientos de las autoras Carol Gilligan (2013), Martha Lamas (2000), Nel Noddings (2002) y Judith Butler (2005); las cuales concuerdan en la necesidad de reconocer y entender el género desde una concepción amplia y desarraigada de un modelo binario extraído de un entorno machista, y afirman la importancia de la ética del cuidado.

Esta investigación se realizó mediante una metodología cualitativa con enfoque crítico social y un diseño de investigación acción en el aula desarrollado en dos ciclos investigativos. Se realizaron tres talleres, uno de diagnóstico y dos de transformación. A partir de ello se construyó con los estudiantes herramientas que

permitieron la transformación y el desarraigo de prácticas actitudinales de desigualdad de género para promover una mejor convivencia social, basados en la ética del cuidado de sí y el respeto por el otro.

Como hallazgos frente a las prácticas actitudinales de desigualdad de género surgieron las subcategorías de prácticas machistas y trato hostil referidas por los estudiantes y conforme a ello, con los educandos se plantea como estrategias de transformación obras de teatro y juegos, que contribuyeron a fortalecer competencias en igualdad de género y ética del cuidado.

## Capítulo 1. ENTRANDO AL TERRITORIO

### 1.1 Marco contextual: Explorando el territorio

Saladoblanco debe su nombre a la existencia de fuentes saladas ubicadas en la Vereda "Las Pitás". Es un municipio, que se halla ubicado en el costado sur del Departamento del Huila, formado por las ramificaciones de la cordillera central y el flanco oriental, que se define topográficamente en algunas mesetas y colinas; también en parte de las estribaciones de la serranía de las minas, que hacen parte limítrofe entre Saladoblanco y los Municipios de la Argentina y Oporapa, con este último el sitio conocido como San Bartolo. Limita al norte con los municipios de la Argentina y Oporapa. Al occidente con el departamento del Cauca. Al oriente con el municipio de Elías y al sur con Isnos y Pitalito (Alcaldía Municipal de Saladoblanco en Huila)

El centro urbano de Saladoblanco se sitúa a  $1^{\circ}58'20''$  al occidente del meridiano de Bogotá, presenta una latitud Norte de  $2^{\circ}00'00''$  y una longitud Oeste de  $76^{\circ}00'03''$  respecto al meridiano de Greenwich. Se extiende entre las coordenadas 740000 m y 790000 m al Occidente, y entre los 705000 m y 745000 m al Norte. Está ubicado a una altura de 1316 msnm. La extensión del área superficial del municipio es de 448,2 km<sup>2</sup>, ocupando el 2.24% del área del departamento.

En cuanto a su economía predomina el cultivo del Café, producto base de la economía general que, junto a unas pequeñas producciones de otros cultivos, como la Caña de azúcar, Lulo, Plátano, Cacao, Frutales y la Ganadería (Alcaldía Municipal de Saladoblanco en Huila, 2018); dónde sus pobladores laboran en estas prácticas

agrícolas; es por ello que la mayoría de la población pertenecen a los estratos 1 y 2 y con niveles de escolaridad en su mayoría de primaria; lo cual se atribuye sus prácticas centradas en el caso del hombre al cultivo y en el caso de la mujer a la casa y cuidado de los hijos.

### **Institución Educativa**

La Institución Educativa Misael Pastrana Borrero, está ubicada en el municipio de Saladoblanco, reconocido como “El Jardín del Huila” por su biodiversidad de flora y fauna, y enmarcado dentro del anillo turístico del Departamento.

La sede principal de la I.E. Misael Pastrana Borrero se encuentra ubicada actualmente en la vereda el Alto, zona rural, en el municipio de Saladoblanco en el departamento del Huila, fue creada en agosto del año 1968, a partir de la iniciativa del Reverendo Padre Juan Ángel Ortiz (Alcaldía Municipal de Saladoblanco en Huila, 2020).

Actualmente, la Institución Educativa Misael Pastrana Borrero cuenta con 23 Sedes (Sede Misael Pastrana Borrero, Gabriela Mistral, José Antonio Chavarro, Oritoguaz, Gramalote, La Pirulinda, Las Mercedes, El Alto, Piedratajada, La Argentina, Las Moras, San Andrés, Providencia, Las Pitas, Porvenir, La Chilca, Bolivia, San Rafael, Las Brisas, Guayabito, Primavera, Palma y Pedregal) ubicadas en el sector urbano y rural del Municipio de Saladoblanco; con una Planta de Personal conformada por 72 Docentes, 04 Directivos Docentes, 3 Administrativo y 1 Docente Orientadora

De este modo, la población estudiantil hace parte de los pobladores de la región y se encuentran distribuidos de la siguiente manera: 1.773 estudiantes en las 23 sedes de la institución educativa, donde su sede central cuenta con 643, con 19 grupos de básica y media, y primaria cuenta con 1.012 estudiantes, donde el 48.4% son de sexo masculino y 51.6 % de sexo femenino, con edades que oscilan desde los 5 años hasta los 17 años de edad

Una de las principales dificultades que tiene los estudiantes evidenciados en las historias de vida es presencia de pobre adherencia al proceso educativo debido a que prefieren trabajar en el campo y obtener dinero rápido en esta labor, en algunos casos no hay acompañamiento familiar, baja autoestima, creencias tradicionalistas arraigadas desde el hogar, bullying, agresiones, consumo de sustancias psicoactivas.

Como uno de las principales características poblacionales de la comunidad educativa se destaca conforme a la escolaridad, en el caso de las mujeres madres de familia, el 60.1% se dedican a labores del hogar y con escolaridad de secundaria que es el 23.6%; los padres de familia en un 54.0% se dedican a labores del campo y con escolaridad de primaria que corresponde al 24.6%.

De acuerdo al PEI de la institución, la misión plantea que: se proyecta formar personas íntegras con un alto nivel académico y de convivencia que les permita interactuar de manera eficiente en un contexto cada vez más competitivo (Institución Educativa Misael Pastrana Borrero, 2021, pág. 10); en esta medida la Institución educativa cuenta con una planta docente calificada para brindar educación de calidad al cuerpo estudiantil así como estrategias y prácticas de convivencia que ayudan a



fomentar un clima académico eficiente. Es así como la Institución Educativa proyecta su PEI para ofrecer un servicio educativo que le permita ser pionera en la formación de ciudadanos íntegros, capaces de participar y promocionar el desarrollo humano, económico, político, social y cultural en el contexto del cual hagan parte, comprometidos en la conservación del medio ambiente y el respeto a la dignidad humana.

Para ello, la Institución cuenta con fortalezas como el talento humano, la cobertura, herramientas pedagógicas y tecnológicas básicas, servicios educativos y convenios interinstitucionales que permiten viabilizar el horizonte institucional, ofreciendo a la comunidad de su zona de influencia los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria, media académica, concretando procesos de acompañamiento académico y psicosocial por un equipo humano cualificado, basado en los principios de la paz, la democracia y el desarrollo sostenible.

La institución es incluyente y por lo tanto admitirá estudiantes sin discriminación alguna, en lo referente a edad, raza, política, estrato social, étnica, discapacidad y diversidad sexual, desplazados y víctimas de la violencia, lugar de residencia etc. Para el acceso y permanencia de los estudiantes, se ajustará el currículo y planes de estudio, las metodologías, los espacios físicos, el sistema de evaluación, el manual de convivencia, se estructurarán los Planes Individuales de Ajustes Razonables – PIAR.

A partir de la exploración contextual realizada a partir del taller diagnóstico con los estudiantes, padres de familia y docentes que hacen parte de la comunidad

educativa, se pudo evidenciar situaciones que se encuentran frente a la problemática en desigualdad de género presentes en la Institución, se evidencia conductas arraigadas, expresiones hostiles, concepciones tradicionales del que es ser hombre y mujer, así como en cohibición en expresión de emociones; con estas experiencias han surgido agresiones físicas verbales, baja autoestima, embarazos, e ideas preconcebidas en desigualdad de género conforme a los diferentes roles observadas

En esta medida, la Institución intenta mitigar dichas problemáticas a través de los proyectos de orientación familiar, direcciones de grado estructuradas bajo los POEI y POEG; así como los diversos proyectos obligatorios y transversales que maneja a Institución Educativa Misael Pastrana Borrero; los cuales están encaminadas a las relaciones de equidad de género, fortalecimiento emocional, escuelas de padres, acompañamientos, entre otros.

Cabe resaltar, que se realizan acciones desde las diversas dependencias municipales, dado que desde los informes realizados en comisaría en las mesas técnicas de política pública se informan casos de maltrato y conductas asociadas a ello basados en la LEY 575 DE 2000 (Congreso de Colombia, 2000); Así como en el II Lineamientos técnicos en violencias basadas en género, el cual constituirán la pauta para realizar una atención integral a la violencia de género en la familia desde la perspectiva de los derechos humanos y con enfoque de género y diferencial, y serán de obligatorio cumplimiento para todos los funcionarios de las comisarías de familia del país” (Ministerio de Justicia y del Derecho, 2012, pág. 15) y el plan de acción de la mesa de Infancia y Adolescencia del municipio realizado por comisaría de familia con la participación de las diversas dependencias e instituciones

educativas del municipio; así como en la Institución y en el aula de clase se realizan talleres, capacitaciones, entre otras.

Estas prácticas trascienden a la institución y culmina en las aulas de clase las cuales se evidencian en el diario vivir de los educandos, padres de familia y docentes.

## **1.2. Riesgos y Oportunidades de Transformación**

Basado en lo anteriormente mencionado se pudo establecer los siguientes riesgos y oportunidades que conlleven a la transformación de prácticas actitudinales de desigualdad de género, por medio de diferentes estrategias o dinámicas con los estudiantes.

A pesar de las estrategias realizadas desde las diversas dependencias y de la Institución Educativa, aun se evidencian en la comunidad educativa prácticas culturales arraigados al machismo, identificando creencias tradicionalistas, y estigmatizaciones de género; situaciones que han conllevado a maltrato físico, verbal, violencia y desigualdad de género según datos arrojados desde las historias de vida de la Institución educativa, remisiones al servicio de orientación escolar y anotaciones en el observador; lo cual ha afectado la convivencia dentro del plantel educativo.

En esta medida se identificaron los siguientes riesgos:

Riegos: Sentir hostil que conllevan a la desigualdad de género y Concepciones culturalmente arraigadas en el significado de aspectos concernientes

al género (posturas, gestos, expresiones); esto se evidenció en las concepciones tradicionalistas y machistas frente a lo que “debe” ser y comportarse cada género; así mismo en las prácticas verbales que tienen entre los estudiantes que denotan actitudes desiguales entre ellos.

Sin embargo, se reconocen y observan dentro del grupo de estudiantes oportunidades de transformación, las cuales se describen a continuación:

Oportunidades de transformación: Identificar prácticas actitudinales de desigualdad de género y propiciar prácticas del cuidado de sí y del cuidado del otro que permitan transformar la desigualdad de género; a partir de dicha identificación se pueden generar acciones de transformación con recursos y herramientas propuestas desde las voces de los estudiantes a fin de que se construyan espacios y entornos de paz.

### 1.3. Planteamiento del problema

En la Institución Educativa Misael Pastrana Borrero municipio de Saladoblanco – Huila, se han evidenciado comportamientos y percepciones de desigualdad de género, entendiendo género como “el conjunto de prácticas, creencias, representaciones y prescripciones sociales que surgen entre los integrantes de un grupo humano en función de una simbolización de la diferencia anatómica entre hombres y mujeres” (Lamas, 2000, pág. 3);

Esto ha conllevado a conductas hostiles en torno a las “diferencias” de género, en este caso puntual en los estudiantes del grado 903; presentando situaciones de agresión físicas, palabras soeces, bullying, cyberbullying, entre otros; los cuales afectan la autoestima y la convivencia en los educandos y permea en las diversas actitudes que tienen los estudiantes entre sí, lo cual afecta directamente el cuidado con ellos y con los demás.

Cabe resaltar que los estudiantes de grado 903 tienen edades que oscilan entre 14 y 16 años y provienen en su mayoría de ambientes con concepciones arraigadas de patriarcado y machismo; en donde lo común es que la mujer esté en el hogar al cuidado de los hijos y el hombre el proveedor; así como actitudes verbales frente al rol que cada género debe tener; lo anterior se ve reflejado en el aula de clases con expresiones tales como “los hombres no lloran”, “corres como niñas”, “las mujeres deben ser femeninas”; entre otras.

Basado en los aportes de los estudiantes del grado 903, se evidencia conductas arraigadas, expresiones hostiles, concepciones tradicionales del que es ser

hombre y mujer, así como en cohibición en expresión de emociones; desencadenando agresiones físicas verbales, baja autoestima e ideas preconcebidas frente a los diferentes roles observadas en desarrollo de las diversas actividades de los estudiantes, padres de familia y docentes que hacen parte de la comunidad educativa

Dicha problemática ha afectado el proceso convivencia escolar, es por eso que es primordial, identificar las practicas actitudinales de los estudiantes frente a la desigualdad de género y con ello propiciar prácticas de transformación a través de una propuesta pedagógica.

Por ende, se plantea la siguiente pregunta de investigación: ¿Cómo transformar prácticas actitudinales de desigualdad de género desde la ética del cuidado para aportar a la construcción de paz con los estudiantes del grado 903°?

## **1.4. Objetivos**

### **1.4.1. General**

Transformar prácticas actitudinales de desigualdad de género, desde la ética del cuidado para la construcción de paz en el aula con los estudiantes del grado 903 de la Institución Educativa Misael Pastrana Borrero zona rural del municipio de Saladoblanco.

### **1.4.2. Específicos**

Identificar prácticas actitudinales de desigualdad de género con los estudiantes del grado 903° en la Institución Educativa Misael Pastrana zona rural del municipio de Saladoblanco.

Fomentar prácticas de cuidado de si y del otro que permitan transformar la desigualdad de género con los estudiantes del grado 903 de la Institución Educativa Misael Pastrana Borrero zona rural del municipio de Saladoblanco.

## **Capítulo 2. QUE SE HA DICHO**

### **2.1. Antecedentes**

En este apartado se presentan los aportes de los investigadores en torno a las categorías: ética del cuidado, género y educación para la paz. Las investigaciones que se describen a continuación son de carácter internacional y nacional y local. Las categorías se encuentran hiladas desde la ética del cuidado hasta culminar con educación para la paz relacionándolas con la importancia de la transversalidad en el aula.

#### **2.1.1. Ética del cuidado**

Dada la importancia que tiene la ética del cuidado en la sociedad actual, en donde día a día se evidencian problemáticas conforme a la falta de responsabilidad social y falta de cuidado hacia sí mismo y los demás; se hace necesario realizar procesos de transformación desde cada uno de los entornos, especialmente desde el aula; en esta medida a continuación, se presentan algunas investigaciones que abarcan la ética del cuidado y sus diversos aportes.

##### **2.1.1.1. Ética del cuidado: perspectivas**

Desde las investigaciones consultadas se evidencia que la ética del cuidado ha sido entendida desde diferentes perspectivas.

González López, (2019), define la ética del cuidado como aquella que comprende el mundo como una red de relaciones humanas, donde se produce un reconocimiento y una responsabilidad hacia los otros. El ser humano, al reconocer



al otro y ver una necesidad o demanda en éste, se siente con la responsabilidad de ayudar a que la resuelva.

Al respecto, Jaramillo Espinal, (2020) reconoce la necesidad del cuidado en la vida de los seres humanos, y plantea: “Se debe proponer una ética del cuidado como un ideal y se abstrae la noción de que todos los seres humanos necesitan de cuidado” (p.6). Con esta propuesta se plantea estrategias que contribuyan al autocuidado y al cuidado del otro permitiendo una mejor convivencia y generando alternativas de transformación en el aula y en la sociedad; las cuales pueden ser utilizadas en cualquier entorno a fin de fortalecer las prácticas de cuidado.

Es por ello que la ética del cuidado debe permear las diversas esferas del ser humano para su desarrollo integral consigo mismo y con las personas que lo rodean, en este sentido la investigadora Comins Mingol (2015) expresa que dada “la capacidad del ser humano para enfatizar con otros diversos, ser sensibles a sus necesidades y responder adecuadamente, va a jugar un papel fundamental de interdependencias crecientes permitiendo nuevas perspectivas de cambio para el cuidado de si y del otro” (pág. 160). Basado en ello, la ética del cuidado se debe mirar desde una perspectiva interdisciplinaria y transversal aplicada en las prácticas en que se desenvuelve el ser humano y con ello generar espacios de transformación para con los otros.

No obstante, aunque se habla de ética del cuidado y su transversalización, aún se evidencian vacíos en torno a la ética del cuidado en los seres humanos quienes manejan aun, un razonamiento individualista y unidireccional, reflejándose la falta

de cuidado de si y cuidado por el otro, es por ello que Medina-Vicent, (2016), “propone conjugar los puntos de vista individuales con los colectivos, para incluir en los procesos morales las perspectivas de todos/as, no desde la posición de un “otro” neutralizado, sino del otro concreto.

Desde la perspectiva que nos propone Medina-Vicent (2016), debe haber una superposición de lo individual a lo colectivo; es decir debe ser indispensable que el ser humano cuide de los otros y sea más sensible a las necesidades del otro, toda vez que la ética de cuidado se plantea es desde un contexto social partiendo de la idea de que el ser humano es un ser social y necesita interrelacionarse con el otro.

Por otra parte, de acuerdo al investigador González López (2019), quien “analiza el mundo como una red de relaciones humanas, donde se produce un reconocimiento y una responsabilidad hacia los otros”; formando perspectivas de transformación para mejorar la red de relaciones a fin de mejorar la convivencia familiar, social e institucional y de esta manera promover cambio que generen respeto consigo mismo y con sus semejantes.

Apoyados en ello, las relaciones humanas en su contexto social juegan un papel determinante para la práctica de la ética del cuidado en los diversos entornos en que se desenvuelve el individuo; No obstante, también se referenciar esta ética del cuidado desde un entorno democrático; en torno a ello Jaramillo Espinal (2020) refiere que “Esta práctica debe ser democrática y debe garantizar a todas las personas un acceso igual al hecho de dar y recibir”.

Es así, que la ética del cuidado debe propiciar relaciones de interacción entre la persona y su entorno a fin de construir referentes de cuidado y con ello generar una sana convivencia apoyada por los valores y el trabajo desde la transversalidad para el mejoramiento individual y grupal.

Es decir, “que el ser humano debe reconocer al otro en su complejidad” como lo menciona González- López (2019), y reconocer al otro y ver una necesidad o demanda en éste, un sentir con la responsabilidad de ayudar a que la persona conozca la importancia de la ética del cuidado (González- López, 2019). Esta ética, tiene que ver con situaciones reales, con personas singulares y concretas, con necesidades particulares y vivenciadas a diario, expresadas en espacios escolares.

Conforme a las investigaciones abordadas desde la ética del cuidado es necesario implementar en la institución, medidas de transformación hacia la ética del cuidado con consigo mismo y con los demás.

#### **2.1.1.2. Ética del cuidado y Educación**

La ética del cuidado es de suma importancia en la sociedad actual y debe permear cada uno de los entornos del ser humano, en esta medida desde el aula se debe fortalecer los cimientos del cuidado del sí mismo y la responsabilidad de los otros tal como lo menciona las investigadoras Ibarrola García & Iriarte Redín, (2013), “es necesario abrir el escenario de la discusión pública sobre el cultivo docente para que el profesorado y los estudiantes adquieran las competencias de escuchar y atender los intereses y las necesidades de los sujetos usuarios de sus servicios” (pág. 380)

Es decir que, desde la profesión docente se deben propiciar herramientas que permitan brindar a los estudiantes estrategias de escucha y cuidado entre ellos. Desde esta perspectiva el cultivo de las capacidades docentes en ética del cuidado puede fortalecer procesos de enseñanza para el cuidado de si y de los demás; así como la responsabilidad con el otro.

La ética del cuidado en la educación requiere por lo tanto el compromiso tanto de los profesores como de los estudiantes, quienes deben construirla y fortalecerla. El fortalecimiento de la ética del cuidado por tanto puede transversalizarse en algunas asignaturas. Al respecto los investigadores González López, (2019), propone una aplicación práctica de la ética del cuidado a través de la asignatura de Valores Éticos, con el objetivo de formar a personas que sean moralmente autónomas, pero también emocionalmente sanas (pág.2); desde esta óptica, la ética del cuidado debe ser transversal y aplicable para la formación de personas con gran responsabilidad social.

### **2.1.2. Género**

Basados en la problemática a nivel internacional, nacional, departamental y local frente a desigualdad de género, prácticas machistas, patriarcado y actitudes basadas en la inequidad; las cuales permean en las aulas de clase y con ello a los estudiantes. Para ello, se describen algunas investigaciones relevantes frente a estrategias de cambio y transformación en desigualdad de género.

### **2.1.2.1 Género y Educación**

Es necesario generar una propuesta de enseñanza y aprendizaje innovadora acerca de la sexualidad y los roles de género en adolescentes; en donde se exalte que el género debe crear una ciudadanía igualitaria; en esta medida Soler Campo (2018), refiere que el género en la educación en términos de igualdad entre adolescentes se podría realizar con experiencias didácticas, en la que se plantee una metodología dinámica y didáctica con profesionales expertos en educación y en salud sexual. Lo que podría generar corresponsabilidad y fortalecimiento en el núcleo familiar, para ello se recomienda trabajar desde la educación escolar.

No obstante, sino se realiza un trabajo mancomunado frente a la educación basada en la igualdad de género se puede presentar violencias y repercutir directamente en la convivencia de las personas; en esta medida Donoso Vázquez, Rubio Hurtado, & Vilà Baños (2018), identifican diferentes escenarios en los que la violencia de género, se relacionan con acciones más directas y evidentes ligadas a los estereotipos de género, a la violencia sexual por manifestar posiciones anti patriarcales.

Basado en lo anterior, es imprescindible que las personas creen espacios de reflexión en torno a las violencias relacionadas con la desigualdad de género y con ello se puedan generar prácticas de transformación que repercutan en una sana convivencia donde prime el trato equitativo; toda vez que estas desigualdades afectan la integralidad de las personas y generan segregación.

En los contextos rurales se observan mucho más los estereotipos de género y es por ello que los focos de desigualdad están más presentes y arraigados; es por ello que, Sánchez Peña, (2017), refiere que “en la ruralidad, la mujer es objeto de explotación laboral, dedicando más tiempo al cuidado de los demás que a sí misma y por ende permean en las aulas de clase”.

Por tanto, en los entornos educativos y más aquellos que están presente en los contextos rurales en donde están en constante convivencias las diversas creencias arraigadas de los contextos familiares; al respecto, Sánchez Peña, (2017) refiere que: “la escuela como espacio de socialización posterior a la familia que juega un papel determinante en la formación de identidades y la reproducción de estereotipos normalizados por la sociedad, en los que lo masculino representa dominio y lo femenino subordinación” (pág. 4).

Es por ello que en las aulas de clase se observan violencias y tratos desiguales conforme al género; al respecto, Alves da Silva, (2021), plantea que “las desigualdades de género afectan y llevan a las niñas a un proceso de exclusión”; es por ello que expresa que es necesario “desnaturalizar situaciones de arraigo en interpretaciones basadas en la determinación biológica de los roles sociales de los individuos”. Por tal razón se resalta la importancia de la formación e inclusión de cada uno de los miembros de la comunidad educativa en acciones de transformación ante las desigualdades de género.

Por tal razón, es indispensable que en el sector educativo se creen o implementen experiencias significativas en torno al género basado en la igualdad;

ante ello, Muñoz Gañan, López Bravo, & Rincón Présiga, (2021), hablan “sobre la importancia de plantear experiencias pedagógicas para la implementación de los enfoques en equidad de género y decolonial”. A través de este enfoque se podrá que deconstruir los arraigos culturales machistas desde sus bases familiares y sociales; basado en ello se puedan construir espacios de diversidad y equidad.

Desde la categoría de género, es importante abordar la desigualdad de género desde el aula con estudiantes de 903º; con el fin de generar acciones de transformación, aportar y nutrir a los cambios en los diferentes escenarios en los que se perciba la falta de formación en equidad de género.

#### **2.1.2.2. Prácticas actitudinales**

Las prácticas actitudinales hacen referencia a la forma como reaccionan o actúan las personas frente a determinadas situaciones que tienen día a día, pueden ser positivas o negativas conforme a las formas en que las expresan, las cuales pueden ser por medio de gestos, verbalizaciones, posturas, entre otras; y pueden determinar y arraigar conductas que permean la convivencia en un entorno determinado.

En lo concerniente al género y estas prácticas actitudinales, es importante tener en cuenta que “las actitudes hacia los roles de género se componen de las normas y expectativas que las personas tienen en relación a los roles que deben cumplir los hombres y las mujeres” (Díaz Loving, Rivero Puente, & Cruz del Castillo, 2020).

Al estar construidas culturalmente lo que “deben” ser los hombres y las mujeres así mismo se arraigan las prácticas actitudinales y se normatiza el papel que tiene que desempeñar cada género; estas concepciones tradicional son más frecuentes en las zonas rurales; así mismo, los investigadores Díaz Loving, Rivero Puente, & Cruz del Castillo, (2020) mencionan que “entre un menor nivel de escolaridad mayores serán las actitudes hacia los roles de género tradicionales y menores hacia la equidad, el empoderamiento y la aceptación hacia la sexualización de las mujeres principalmente” (pág. 52).

Por lo tanto es imprescindible crear estrategias a fin de desarraigar las concepciones tradicionalistas patriarcales y trabajar con las personas en los diversos contextos para transformar las prácticas actitudinales machistas por prácticas actitudinales de igualdad de género.

### **2.1.3. Educación para la paz**

La educación para la paz es transversal a todas las épocas y por ende es imprescindible abordarla y más aun con el pasado y realidad actual del país; por ende, es necesario iniciar desde las aulas para que permee en los demás entornos sociales y con ello se recreen ambientes que contribuyan a la construcción de paz; en esta medida se presentan a continuación investigaciones que datan sobre esta categoría.

La cultura de paz repercute en el actuar social de las personas y conlleva a generar espacios de convivencia pacífica; en esta medida, Esquivel Marín & García Barrera, (2018), refieren que:



“La noción de cultura de paz conlleva valores, actitudes, conductas y formas de vida; este último concepto es de vital importancia, pues implica todo un cambio en la perspectiva de la vida por lo que, en dicha noción queda implícita la idea de pensar en los demás y no solo en nosotros mismos para lograr la verdadera convivencia pacífica”. (pág.7)

La educación para la paz, según las autoras implican cultivar valores como la justicia, la cooperación, la solidaridad, el desarrollo de la autonomía personal y la toma de decisiones, entre otros; conlleva a cuestionar los valores contrarios a la cultura de la paz, como la discriminación, la intolerancia, la indiferencia, entre otros.

De acuerdo a los planteamientos de Esquivel Marín & García Barrera, (2018), la educación para la paz y el respeto a los derechos humanos desarrollan construcción de valores, actitudes, comportamientos y estilos de vida de las personas mediante la interacción en sociedad y fomentan las formas no violentas de intervenir en los conflictos con base en la justicia, la libertad y la autonomía.

Es así que, los derechos humanos son un ideal de convivencia y realización humana. El tener como objeto de enseñanza los derechos humanos, indica tener una propuesta de educación que pretenda orientar la socialización de alumnos y alumnas en término de una conducta ética personal de responsabilidad social para el logro de una persona crítica y promotora de una cultura respetuosa de la dignidad humana.

En este hilo de ideas, Mayor Zaragoza (2003), describe que se ha experimentado un desarrollo importante en los últimos 20 años, y el 2000 ha sido declarado Año Internacional para la Cultura de Paz. Exige un esfuerzo de participación y una capacidad crítica para facilitar el paso de una cultura de guerra a una cultura de paz.

Así mismo, refiere que la educación para la paz trata de ayudar a todos los ciudadanos a observar y reflexionar sobre el conjunto de la tierra y de quienes la habitan. De escuchar a los jóvenes y ser escuchado. La educación para la paz ha de ser considerada como contenido transversal de la educación.

EL investigado Mayor Zaragoza (2003), refiere que la situación actual, los conflictos interétnicos e interculturales , la exclusión y la marginalidad, las sociedades pobres y las ricas son cuestiones que reclaman una educación par la paz y que de la cultura de imposición hemos de pasar a la cultura del diálogo y participación, solidaridad, compromiso, tolerancia y respeto.

En el ambito educativo, la investigadora Cerdas-Agüero, (2015), aborda el tema de la educación para la paz y los desafíos que esta enfrenta, como lo son las manifestaciones de la violencia, para construir una cultura de paz. En donde plantea la educación para la paz como un proceso pedagógico que posibilita espacios de aprendizaje para desaprender la violencia y vivenciar la paz en las relaciones humanas. El trabajo permite concluir que las diversas manifestaciones de la violencia: estructural, directa y cultural, que afectan a la niñez, a las mujeres y a la juventud de la región latinoamericana condicionan la realización de sus derechos

humanos y la construcción de una cultura de paz. Por lo tanto, se hace necesario un proceso de transformación, inicialmente a nivel individual, para renovar la esperanza, reconocer la autonomía, construir para la vida, pensar en la ternura y ser personas solidarias.

Por último, Lira, Vela Álvarez, & Vela Lira, (2014), refirieron que formar en la educación para la paz es integrar las competencias sociales de la educación para la vida en un marco conceptual pertinente y eficaz que se contraponga a la facción actual que combate la violencia. Ello implica perfeccionar nuevas competencias personales.

Teniendo en cuenta los artículos anteriormente expuestos en Educación para la paz, es imprescindible que desde el aula se involucre a la comunidad educativa a través de diversas estrategias para la construcción de espacios de que fomenten la cultura de paz.

A partir de las investigaciones planteadas de ética de cuidado, género y educación para la paz, se afirma la pertinencia del estudio la ética del cuidado vinculada al género para transformar prácticas actitudinales patriarcales arraigadas en la cultura, en pro de la construcción de una cultura de paz. En este sentido, es importante realizar esta investigación toda vez que la ética de cuidado en entornos escolares no ha sido un tema muy trabajado y más desde la perspectiva de género; lo que permite afirmar que este estudio es pertinente y aporta en la generación de conocimiento situado a través de una propuesta pedagógica basada desde la ética del

cuidado y género, y crea estrategias para transformar las practicas actitudinales de desigualdad de género frente a las conductas machistas y trato hostil.

## 2.2. Justificación

EL entorno social y cultural en algunos contextos marca hitos de conductas arraigadas en desigualdad de género que conllevan expresiones hostiles y concepciones tradicionales del que es ser hombre y mujer; lo cual se manifiesta en violencia y a la cohibición en expresión de emociones. Es por ello que, “la cultura marca a los sexos con el género y el género marca la percepción de todo lo demás: lo social, lo político, lo religioso, lo cotidiano”. (Lamas, 2000).

En esta medida, en el proceso del diagnóstico aplicado en la institución, fue de gran relevancia puesto que se identificó que el género está marcado por un sin número de percepciones que dependen del contexto, crianza, entre otras; en la Institución educativa Misael Pastrana Borrero del municipio de Saladoblanco, puntualmente en el caso del grado 903°, se ha evidenciado prácticas actitudinales de desigualdad de género; las cuales se visualizan tanto en padres de familia como en estudiantes; no obstante, este estudio está enfocado a los estudiantes; en esta medida según las percepciones de los mismos, expresan que existen conductas arraigadas, expresiones hostiles, concepciones tradicionales del que es ser hombre y mujer y de los roles que deben desempeñar cada uno; así como en la cohibición en expresión de emociones; con estas experiencias han surgido agresiones físicas, verbales, baja autoestima, e ideas preconcebidas frente a los diferentes roles observadas en desarrollo de las diversas actividades de los estudiantes, padres de familia y docentes que hacen parte de la comunidad educativa y a quienes se les brindará diferentes dinámicas para desarraigar tales comportamientos que generan violencia de género.

En palabras de Martha Lamas (2000),

En cada cultura una operación simbólica básica otorga cierto significado a los cuerpos de las mujeres y de los hombres. Así se construye socialmente la masculinidad y la feminidad. Mujeres y hombres no son un reflejo de la realidad “natural”, sino que son el resultado de una producción histórica y cultural, basada en el proceso de simbolización (pág. 4).

Conforme a lo expuesto por la autora, al existir percepciones preconcebidas nutridas por los arraigos culturales en los que están inmersas las personas y que con ello construyen “significados” de cómo deben estar contruidos los géneros; es necesario conocer las ideas que tienen los estudiantes del grado 903° y a partir de ello realizar actividades diagnósticas con la población a fin de conocer, corroborar dichas percepciones a través del dialogo con la comunidad. En esta medida se logró reafirmar desde las mismas voces de los estudiantes que existe un sentir hostil frente a la igualdad de género y concepciones culturalmente arraigadas en el significado de aspectos concernientes al género; en caso particular las prácticas actitudinales; las cuales van desde posturas, gestos, expresiones, verbalizaciones que tienen los estudiantes entre ellos que denotan aspectos machistas y patriarcales.

De esta forma, como explica Carol Gilligan (2013); en donde identifica el modelo binario jerárquico basado en el género (la cultura del patriarcado) que es sobre el que se rige la sociedad occidental, el hombre es definido como “todo aquello que no es una mujer ni parece mujer” y viceversa, generando una separación irreconciliable entre los sexos; es decir que solo se contemplan dos géneros y no se deja espacio en el amplio espectro que tiene el género y desconoce las demás formas de identidad.

Basado en ello, los estudiantes manifestaron que es muy notorio en el grado y por ende en la institución, este tipo de sentir hostil frente a la igualdad de género y concepciones culturalmente arraigadas de ser hombre y ser mujer; lo cual se evidencia en el trato y conducta de los estudiantes del grado 903°; y son enunciadas por los estudiantes.

No obstante, a pesar de estos riesgos, la comunidad del grado 903°, es consciente que es posible transformarlos, expresan su total acuerdo con las siguientes oportunidades de transformación: Identificar prácticas actitudinales de desigualdad de género y fomentar prácticas del cuidado de sí y del cuidado del otro que permitan transformar la desigualdad de género

La familia y estudiantes son conscientes de la importancia de desestructurar los arraigos en torno al tema y por ende la importancia de esta investigación en el aula de clase del grado 903°.

Cabe resaltar, que, en la Institución y en el aula de clase se realizan talleres, capacitaciones, entre otras; a través de los proyectos de orientación familiar, direcciones de los POEI y POEG; así como los diversos proyectos obligatorios y transversales que maneja a Institución Educativa Misael Pastrana Borrero; los cuales están encaminadas a las relaciones de equidad de género, fortalecimiento emocional, escuelas de padres, acompañamientos, entre otros.

Sin embargo, a pesar de las estrategias realizadas en la Institución, se evidencian prácticas culturales arraigados al machismo con el ejercicio patriarcal, generando creencias tradicionalistas, a estigmatizaciones; situaciones que han

fomentado el maltrato físico, verbal, violencia y desigualdad de género según datos arrojados desde las historias de vida (Institución Educativa Misael Pastrana Borrero, 2021, págs. 22-36). Estas prácticas trascienden a la institución y culmina en las aulas de clase las cuales se evidencian en el diario vivir de los educandos, padres de familia y docentes.

Es por ello que, se hizo necesario propiciar un proceso investigativo y pedagógico que permitiera develar y transformar prácticas actitudinales de desigualdad de género, desde la ética del cuidado para la construcción de paz en el aula con los estudiantes del grado 903 de la Institución Educativa Misael Pastrana Borrero zona rural del municipio de Saladoblanco.



## **Capítulo 3. INTERPRETAR PARA TRANSFORMAR**

### **3.1. Marco Teórico**

El presente estudio busca promover acciones que permitan la transformación de prácticas actitudinales de desigualdad de género, desde la ética del cuidado para la construcción de paz.

En este orden se ideas, se presentan a continuación los conceptos que fundamentan la base teórica del presente estudio desde las categorías de Ética del cuidado con la teoría de Carol Gilligan (2013), Nel Noddings (2009) y Género desde las perspectivas de Martha Lamas (2013), Judith Butler (2005) y Carol Gilligan (2013); de igual forma se considera pertinente incluir los conceptos teóricos del maestro investigador- transformador desde la mirada de Freire (2004) y Educación para la paz desde Muller (2002).

#### **3.1.1. Ética del Cuidado**

La ética del cuidado supone la responsabilidad con su propio yo y el de sus semejantes; teniendo en cuenta la relevancia que tiene el cuidado Gilligan (2013), refiere que la ética de cuidado “guía el actuar con cuidado en el mundo humano y recalca el precio que supone la falta de cuidado: no prestar atención, no escuchar, estar ausente en vez de presente, no responder con integridad y respeto” (Gilligan, 2013); este presupuesto de falta de cuidado genera entorno a contextos desiguales, e injustos; así como discriminatorios en el ejercicio de los roles de responsabilidad social y cuidado.

Esta ética del cuidado propuesta por Gilligan hace referencia a que todos los seres humanos, tanto hombre como mujeres, deben tener prácticas de cuidado consigo mismo y con demás; sin embargo, tal acción en la mayoría de los campos se le atribuye a la mujer, definiéndola como la cuidadora e inculcadora de valores y buenos modales en los procesos de crianza y cuidado, como única responsable de la formación de quienes la rodean y dejando sublevado al hombre del cuidado de sí y de los demás, encasillando su rol netamente a la producción y sustento económico; esto obedece en parte al constructo patriarcal de lo varonil y lo femenino, en el que se ve inmersa la sociedad desde siglos atrás hasta el presente y que a pesar de las nuevas inclusiones y perspectivas diferenciales aún se observan este tipo de arraigos.

Por tal razón la autora propone que “La ética del cuidado no es una ética femenina, sino feminista, y el feminismo guiado por una ética del cuidado podría considerarse el movimiento de liberación más radical” (Gilligan, 2013); por ende, no se puede catalogar como algo propio de la mujer sino como una ética de cuidado que debe ser practicada por los seres humanos sin importar su género; por ello se debe desprender el cuidado del modelo binario de lo que es ser hombre y mujer.

Así pues, es necesario el desprendimiento del modelo binario (femenino y lo masculino) y se insta a la responsabilidad social que se tiene con los demás, basados en la democracia y el ejercicio del cuidado. Por consiguiente, es indispensable generar entornos reflexivos y prácticas de la ética de cuidado en las personas, que sean integradas en el diario vivir y no como prácticas aisladas; es importante examinar la responsabilidad social que se tiene con el otro y como contribuir al bienestar con uno mismo y con los demás; es decir, “se refiere a revelar la humanidad

propia de cada uno” (Gilligan, 2013); como indica la autora una humanidad basada en el ejercicio del cuidado mutuo, del cuidado con uno mismo y de las acciones enmarcadas en el respeto.

### **3.1.1.1. Ética del cuidado y Educación**

Es por ello que la ética del cuidado nos induce a relacionarnos con los demás, permitiendo el conocimiento por medio de la interacción para conllevar al cuidado de si y del otro, así mismo la autora expresa que “La educación moral constituye una parte esencial de la ética del cuidado y tiene como principal objetivo facilitar nuestra comprensión de los demás y de nosotros mismos” (Noddings, 2009); la autora nos recuerda la importancia de la educación moral fundamento primordial en el cuidado de si y del otro. Dando relevancia que “la ética del cuidado empieza con el deseo universal de ser cuidado, de establecer una relación positiva por lo menos a algunos otros seres” como nos lo indica la autora, el reconocimiento del autocuidado y el reconocernos seres sociables para poner en práctica el cuidado de sí mismo y del otro.

Así mismo, podemos dimensionar que somos seres únicos y entre ellos una variedad, en la cual la ética del cuidado se basa desde el respeto y cuidado de si y del otro, es así que la autora nos menciona que; “Cuando nosotros completamos una ética del cuidado, nos centramos en las necesidades y en las respuestas indispensables para mantener las relaciones de cuidado” (Noddings, 2009), si bien hay un elemento de universalidad en la ética del cuidado, no podemos afirmar la universalidad de un modelo específico de educación moral.

### 3.1.2. Género

En el proceso de definición de la palabra género es necesario resaltar la determinación de conceptos construidos socialmente, influenciados por la cultura, mediante los cuales se definen los comportamientos diferenciales que se espera de hombres y de mujeres con base en las características biológicas, configurando de esta manera lo masculino y lo femenino. En esta medida Lamas M. (2013), define que el “género es la acción simbólica colectiva. Mediante el proceso de constitución del orden simbólico en una sociedad se fabrican las ideas de lo que deben ser los hombres y las mujeres”; es por ello que desde la misma sociedad se crean patrones y estereotipos de lo que es “normalmente” aceptado.

En esta definición de género, del cual parten ideas preconcebidas socialmente y denotan de simbolismos a los comportamientos de los seres humanos; en esta medida, Butler (2005), “el género es el mecanismo mediante el cual se producen y naturalizan las nociones de masculino y femenino”; y desde el mismo género que se puede deconstruir las nociones arraigadas por la cultura y la sociedad;, es decir, que dichas concepciones se pueden transformar en prácticas que promuevan la igualdad de género y con ello se construyan entorno protectores sin distinciones ni arraigos culturales establecidos socialmente.

Las normas de género son reproducidas, son invocadas y citadas por prácticas corporales que también tienen la capacidad de alterar normas al estarlas citando” (Butler, 2005, pág. 29); en esa medida el género se tiende a normalizar en prácticas sociales debido a las construcciones culturales determinadas por la sociedad, en donde se establecen la concepción de género binario.

Por tal razón, el género es una construcción cultural en donde las personas no nacen con un determinado género sino que en el transcurso de la vida va haciendo ciertas prácticas que se van normalizando los diversos roles que se van volviendo norma; “en un sentido importante de la regulación, entonces, es que las personas son reguladas por el género, y que este tipo de regulación opera como una condición de inteligibilidad cultural para cualquier persona” (Butler, 2005, pág. 29). Esta regulación o el repetir la norma dentro de una sociedad machista permiten que se adoptan patrones de comportamiento y actitudes patriarcales, los cuales permean los diversos entornos de las personas.

Es por ello que “desviarse de la norma de género es producir el ejemplo aberrante que los poderes regulatorios (médico, psiquiátrico y legal, por mencionar unos cuantos) pueden explotar rápidamente para apuntalar la justificación de su propio celo regulador continuado” (Butler, 2005, pág. 29).

Al estar inmerso el género en las bases sociales; las cuales en su afán de determinar lo que es el género dejan de lado un sinnúmero de percepciones y promueven las diferencias y desigualdades al plantear un modelo binario. “Por eso comprender qué es el género tiene implicaciones profundamente democráticas, pues a partir de dicha comprensión se podrán construir reglas de convivencia más equitativas, donde la diferencia sexual sea reconocida y no utilizada para establecer desigualdad” (Lamas M. , 2013).

Mediante el género se determinan los roles, el poder y los recursos para hombres y mujeres en cualquier sociedad y cultura, condicionando la manera como

se relacionan, determinando la valoración y distribución de las responsabilidades y el acceso a oportunidades. En esta medida, la autora Lamas M (2013) “la ley social refleja la lógica del género y construye los valores e ideas a partir de esa oposición binaria que tipifica arbitrariamente, excluyendo o incluyendo en su lógica simbólica ciertas conductas y sentimientos” (Lamas M.,2013). Es decir, las diferencias sexuales son convertidas en beneficios para unos y en desventajas para otros.

La misma cultura determina lo que “debe” ser cada género y como debe comportarse, lo que sea diferente a esta concepción es catalogado como anormal o diferente y es rechazado por la sociedad. Tal como lo establece Butler, (1999):

Esos límites siempre se establecen dentro de los términos de un discurso cultural hegemónico basado en estructuras binarias que se manifiestan como el lenguaje de la racionalidad universal. De esta forma, se elabora la restricción dentro de lo que ese lenguaje establece como el campo imaginable del género (pág. 59).

Conforme a lo anteriormente expuesto por la autora, la concepción de género desde una visión binaria y patriarcal no permite visualizar el amplio campo del género; toda vez que lo esquematizan en actitudes y comportamientos propios de los dos géneros en cuestión y determinan sus roles en la sociedad desencadenando en desigualdad y violencias con los que no se considera “normal”.

De esta forma como explica Carol Gilligan (2013): En donde identifica el modelo binario jerárquico basado en el género (la cultura del patriarcado) que es sobre el que se rige la sociedad occidental” (pág. 20). Por lo tanto, las expectativas

sobre lo que debe ser un hombre y una mujer se arraigan de tal manera en las sociedades, que llegan a parecer naturales e inmodificables. Históricamente las mujeres han ocupado el ámbito de lo privado debido a la función reproductiva y de cuidado que se les ha asignado, rol que socialmente es menos valorado. Por su parte, a los hombres se les asigna el rol de proveedores económicos, jefes del hogar, dueños de bienes, lo que les confiere el poder y la potestad para ejercer el dominio sobre los otros miembros de la sociedad, siendo las mujeres, niñas, niños y adolescentes los que se ubican en la escala más baja del poder. Como lo menciona Martha Lamas (2000):

El género produce un imaginario social con una eficacia simbólica contundente y, al dar lugar a concepciones sociales y culturales sobre la masculinidad y feminidad, de tal manera que es usado para justificar la discriminación por sexo (sexismo) y por prácticas sexuales (homofobia) en la sociedad; por ende, es indispensable de construir dichas concepciones patriarcales que encasilla a una persona en un rol determinado (pág. 4).

Es por ello, que hoy día se justifican hechos de discriminación y desigualdad de género que van desde “pequeñas” verbalizaciones y comportamientos hasta actos de indolencia por estas diferencias culturalmente arraigadas; las cuales tienen presencia desde el hogar y se extrapola a cada uno de los entornos del individuo.

Aunque la sociedad ha tenido ciertos progresos frente a los roles de cada género y la inclusión de temas como las nuevas masculinidades en donde las diversas formas de actuar y comportarse no deben ser determinadas por el sexo; en vez de

ello, se debe ampliar dicha perspectiva de la esencia biológica determinada al ser humano y comprender que todas las personas, hombres y mujeres, puede adoptar conductas y pensamientos libres sin importar el género.

#### **3.1.4. Educación para la paz**

Es de suma importancia abordar desde la propia escuela una educación para la paz ante las diversas violencias que se instauran en la sociedad y se permean en las aulas de clases; toda vez que es en ellas donde se instauran los escenarios propicios para la transformación de dichas realidades.

En esta medida, en palabras de Muller (2002):

“Se trata, en definitiva, de educar a los niños en la no violencia; sin embargo, para ello la condición primera es que la propia educación se inspire en principios, reglas y métodos de la no violencia: la educación en la no violencia empieza en la no violencia de la educación” (Muller, 2002, pág. 7).

Para ello, la escuela debe deconstruir la formación basada en la exposición meramente del conflicto, crear y abrir espacios de reconciliación y educación para la paz; en palabras de Muller (2002), “hay que dejar de ver la educación a través del prisma deformador de la ideología de la violencia, y aprender a concebir la pedagogía en función de la filosofía de la no violencia” (Muller, 2002), y ser aquella capaz de generar espacios reflexivos y crítico frente a la transformación de realidades en busca de la libertad y la responsabilidad social que concibe sus bases en el ambiente educativo y se nutre en las aulas de clase.



En esta medida, las instituciones educativas deben aportar a la construcción de la educación para la paz y generar con los estudiantes entornos democráticos, críticos y conciliadores basados en la construcción de paz; tal como lo menciona Muller (2002), “el proyecto educativo debe hacer que el niño se convierta en un ciudadano responsable, profundamente convencido de que la única revolución que cumple lo que promete es la que tiene por objeto el advenimiento de la democracia” (Muller, 2002, pág. 8).

Es en esta concepción que se generan espacios críticos y con sentido de responsabilidad social formadores de una educación para la paz que trascienda los espacios escolares y se permee a los demás entornos de interacción.

Por tal razón, “la mejor pedagogía para alcanzar este objetivo es organizar a la comunidad escolar con arreglo a los valores de la democracia” (Muller, 2002, pág. 8); es decir la escuela debe ser el ambiente en donde se provean de prácticas democráticas y se respete la libertad; por tal razón es necesario promover conocimientos y prácticas educativas que contribuyan al desarrollo del pensamiento idóneo y en habilidades que aporten e influyan en la participación activa, crítica e incluyente para una mejor convivencia social.

Es por ello que los docentes deben ser agentes constructores de ideas y pensamientos basados en la crítica, que permita en los educandos obtener actitudes que se basen en los valores, los cuales permiten el fortalecimiento emocional y la construcción de entornos de paz.

Con lo anterior, Muller (2002), refiere:

No se trata de dejar la escuela en poder de los niños. El voto de los alumnos no puede imponerse a los maestros como el voto de los ciudadanos se impone a los dirigentes. Pero la misión de la escuela consiste en enseñar los valores en que se fundamenta la democracia ciudadana: la no violencia y el respeto (p. 8).

Por ello la importancia de organizar la escuela como el espacio idóneo que permita el fortalecimiento de seres humano no solo en la parte intelectual sino también en la parte humana, que se adecuen espacios que le permita al educando conocer el sentir del otro, orientando a la sana convivencia y al ejercicio de la democracia promoviendo la no violencia.

Y para ello, la escuela debe ser el lugar privilegiado en el que se destruyan los prejuicios discriminatorios contra los “otros”, los que pertenecen a otra comunidad, otro pueblo, otra etnia u otra religión (Muller, 2002). A partir de lo anterior es indispensable promover procesos de educación para la paz desde las instituciones educativas, con el fin de transformar discriminaciones y aportar así a la construcción de cultura de paz.

### **3.1.5. Prácticas pedagógicas liberadoras**

En los entornos educativos se hace imprescindible que el educador con sus estudiantes generen transformaciones de sus entornos a través de prácticas pedagógicas basadas en el trabajo mutuo y la reflexión crítica

Es por ello que Freire (2004), menciona que:

La capacidad del educador de tomar decisiones que transformen las realidades de los estudiantes, de preconcebidas y desesperanzadas en esperanzadoras y llenas de posibilidades. Su aproximación a la educación se nutre de sus experiencias directas con los procesos de individuos en el camino de lograr su liberación personal: "hay que lograr la expulsión del opresor de dentro del oprimido", nos dirá. (Freire , 2004, pág. 2).

Basado en ello, se deben plantear estrategias y prácticas pedagógicas liberadoras, tal como lo menciona Freire; las cuales permitan a los educandos una mirada crítica de sus realidades y lejos de sesgos o estigmatizaciones.

Para que esto sea posible, el educador debe desprenderse del modelo tradicionalista que enseña desde una metodología unidireccional y convertirla en una educación reflexiva y bidireccional; por tal razón, Freire (2004) refiere que “enseñar no es transferir conocimiento, sino crear las posibilidades de su producción o de su construcción” (Freire , 2004).

Esta educación que plantea el autor debe utilizar practicas pedagógicas críticas y reflexivas que convoquen a los estudiantes a analizar su entorno y con ello tanto docente como educando se retroalimenten mutuamente; así como lo menciona Freire (2004), “la práctica docente crítica, implícita en el pensar acertadamente, encierra el movimiento dinámico, dialéctico, entre el hacer y pensar sobre el hacer” (Freire , 2004, págs. 18-19).

Por ende, es necesario transformar el quehacer tradicionalista docente en prácticas pedagógicas liberadoras que vayan más allá de la educación bancaria; por

tanto “la tareas más importantes de la práctica educativo-crítica es propiciar las condiciones para que los educandos en sus relaciones entre sí y de todos con el profesor o profesora puedan ensayar la experiencia profunda de asumirse” (Freire , 2004, pág. 20).

En esta medida, las prácticas pedagógicas deben hacer hincapié en lo liberador, en lo transformador, en lo reflexivo y a partir de ahí es que se transforman mutuamente tanto los educandos como los docentes y con ello aportan a generar ambientes de construcción de paz.

### **3.1.6. Maestro investigador – transformador**

La labor docente no debe ser manejada desde un enfoque bancario en donde los aprendizajes son condicionados y netamente enseñados de forma unidireccional; en los cuales no cabe la reflexión crítica ni la transformación de dichos saberes.

En palabras de Freire (2004):

La pedagogía de la autonomía nos convoca a pensar acerca de lo que los maestros deben saber, y de lo que deben hacer, en el proceso de la enseñanza y el aprendizaje, sobre todo cuando el énfasis está puesto en educar para lograr la igualdad, la transformación y la inclusión de todos los individuos en la sociedad (pág. 2).

Esta nueva forma de enseñar permite a los estudiantes con sus docentes transformar realidades y sumergirse en un mundo más abierto e igualitario que promueve la reflexión, transformación y puesta en práctica de saberes desde la

construcción de historias basadas en el lenguaje. Una pedagogía de la autonomía, a partir de los aportes de Freire (2004) trae consigo una responsabilidad de promover el pensamiento crítico, conscientes de la realidad social, pero a la vez, capaz de promover transformaciones sociales.

Esta forma de educar, de manera crítica y reflexiva, permite interacción y retroalimentación desde la práctica y la construcción conjunta del docente con el estudiante. A partir de ello, cabe mencionar que Freire (2004) señala:

La educación basada en la interacción entre educar y aprender requiere seguir los siguientes pasos: observa un rigor metodológico; desarrolla la investigación; respeto por el conocimiento particular de cada estudiante; ejercita el pensamiento crítico; respeta la ética y estética; haz lo que dices y arriégate aceptando lo nuevo, al tiempo que rechazas cualquier forma de discriminación; reflexiona críticamente acerca de las prácticas educacionales; y asume tu identidad cultural (pág. 2).

Consecuentemente, no solo permite que los estudiantes interpreten y reflexionen sobre lo expresado por los docentes, sino que transformen su visión del mundo, del currículo, de los contenidos y se reinventen en nuevos términos o perspectivas dentro de su práctica; además que sean precursores de nuevas narrativas y sean puestas en práctica en su diario vivir.

Con base en ello, el momento fundamental en la formación permanente de los profesores es el de la reflexión crítica sobre la práctica. Es pensando críticamente la práctica de hoy o la de ayer como se puede mejorar la próxima (Freire , 2004, pág.

19); es decir, el docente debe tener en cuenta la práctica reflexiva constante de su quehacer, el cual busque la transformación de las realidades y no solo el cumulo unidireccional de conocimiento de asignaturas; se trata con ello de formar personas integras, críticas y reflexivas y no seres herméticos que repiten lo que se imparte en el aula de clase.

El maestro transformador tiene una tarea fundamental en formar y formarse con los estudiantes, aprender y retroalimentarse constantemente con las voces de los estudiantes; si se logra dicha práctica se tendrán aulas ricas en conocimientos propios y mentes curiosas con sentido crítico y reflexivo de sus entornos.

## **Capítulo 4. INVESTIGAR PARA TRANSFORMAR EN EL AULA**

La presente investigación titulada Ética del cuidado: acciones para la transformación de prácticas actitudinales de desigualdad de género. Un aporte para la construcción de paz desde las voces de los estudiantes; es de carácter cualitativo cuyo desarrollo se llevó a cabo en la Institución Educativa Misael Pastrana Borrero de Salado blanco Huila.

En este acápite se presenta y describe el enfoque crítico social y diseño de investigación en el aula con el que se llevó a cabo este estudio, se describen los dos ciclos de investigación, así como las estrategias para lograr los objetivos

### **4.1. Enfoque de Investigación cualitativa desde una perspectiva crítico social.**

La presente investigación es de carácter cualitativo desde una perspectiva crítico social; toda vez que se trabaja desde las voces de los estudiantes para la transformación de realidades del contexto.

Aborda la desigualdad de género en el aula de clase, en este estudio específico se basa en transformar prácticas actitudinales de desigualdad de género, desde la ética del cuidado para la construcción de paz en el aula con los estudiantes del grado 903 de la Institución Educativa Misael Pastrana Borrero; en esta medida esta investigación según Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, (2014) utiliza la recolección y análisis de los datos para afinar las preguntas de investigación o revelar nuevas interrogantes en el proceso de interpretación; estos análisis estuvieron basados en las grabaciones de los diversos talleres que se realizaron junto con los estudiantes.

Así mismo Quecedo Lecanda & Castaño Garrido, (2002) define la investigación cualitativa como aquella que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable; toda vez que se realiza conforme a las voces de los estudiantes mediante el apoyo de grabadoras de video a fin de plasmar las palabras y expresiones de los mismos.

De igual forma, se utilizó un enfoque crítico social, el cual busca la transformación de realidades, en este estudio se busca la transformación de trato hostil y prácticas machistas; como lo menciona Alvarado & García (2008) transformar la estructura de las relaciones sociales y dar respuesta a determinados problemas generados por éstas, partiendo de la acción reflexión de los de la comunidad (Alvarado & García, 2008).

Es decir, busca la transformación de problemáticas concernientes a la realidad social de determinados entornos a través de acciones reflexivas que realiza la misma comunidad para generar cambios de las mismas; por tal razón dada la pertinencia de este enfoque puesto que es desde la reflexión que se construyen los caminos para la transformación de las problemáticas que surgen en el grado y con ello se dan nuevas realidades basadas en la ética del cuidado e igualdad de género para la construcción de entornos de paz.

#### **4.2. Diseño de Investigación**

El diseño que orientó el desarrollo de este estudio es la investigación acción en el aula; para Latorre (2005), la investigación-acción es vista como una indagación



práctica realizada por el profesorado, de forma colaborativa, con la finalidad de mejorar su práctica educativa a través de ciclos de acción y reflexión.

Este proceso tiene varias fases, las cuales, según Lewin (1946) citado por Latorre (2005) son: “planificar, actuar, observar y reflexionar”, explicado de la siguiente forma:

“Se desarrolla un plan de acción para mejorar la práctica actual. El plan debe ser flexible, de modo que permita la adaptación a efectos imprevistos. Actúa para implementar el plan, que debe ser deliberado y controlado. Observa la acción para recoger evidencias que permitan evaluarla. La observación debe planificarse, y llevar un diario para registrar los propósitos. El proceso de la acción y sus efectos deben observarse y controlarse individual o colectivamente. Reflexiona sobre la acción registrada durante la observación, ayudada por la discusión entre los miembros del grupo. La reflexión del grupo puede conducir a la reconstrucción del significado de la situación social y proveer la base para una nueva planificación y continuar otro ciclo” (Latorre, 2005, pág. 32).

Es por ello que la investigación posee un carácter cíclico que permite retornar y reflexionar con cada paso que se da al poner en marcha las transformaciones de las subcategorías trabajadas y desde allí construir nuevas estrategias pedagógicas.

En este estudio en particular tiene dos ciclos y cada ciclo tiene cuatro componentes, un primer momento de planteamiento y problematización; un segundo momento de planeación; un tercer momento de acción y por último un cuarto momento de reflexión. En el ciclo 1 se realizó un proceso de diagnóstico y con ello

se procedió a plasmar la problematización con la comunidad; luego, se planteó una ruta de acción con los estudiantes que involucra el proceso pedagógico; posteriormente se aplica el taller; en el cual se plantearon 3 preguntas referentes al tema, 1. ¿Qué es ser hombre y Qué es ser mujer? 2. ¿A qué cargos pueden acceder los niños y las niñas? 3. ¿Cómo cuidan a las niñas y a los niños?; el taller se elaboró con el fin de indagar a educandos sobre las prácticas actitudinales frente al tema de género; y se realiza la acción directamente con los estudiantes; a continuación, se plasma la reflexión y se refieren los hallazgos los cuales son devueltos a los estudiantes en este mismo ciclo para que junto a ellos se construya la continuidad del nuevo ciclo (ciclo 2).

En el ciclo dos mancomunadamente con los estudiantes se construyen dos talleres de transformación; el primer taller está basado en la transformación de prácticas machistas de desigualdad de género y se realizó una obra de teatro titulada “desarraigo cultural- desestructuración del machismo” y el segundo taller denominado “Me cuido y te cuido”; se realizó por medio de una pirinola de 5 lados en donde se colocaban situaciones, frases, palabras conforme a la temática de la subcategoría propuestas por los estudiantes (trato hostil) para ese taller se abordó la transformación frente al trato hostil y son aplicados desde la práctica pedagógica.

Es un proceso que se caracteriza por su carácter cíclico, que implica un «vaivén» -espiral dialéctica- entre la acción y la reflexión, de manera que ambos momentos quedan integrados y se complementan (Latorre, 2005), El proceso es flexible e interactivo en todas las fases o pasos del ciclo. Es este estudio se realizaron dos ciclos, el primero de diagnóstico y el segundo de transformación.

Este diseño permitió el desarrollo de la investigación; toda vez que su carácter flexible y reflexivo, implica un ir o un volver en ese espiral, para generar nuevas transformaciones construidas en interacción con los estudiantes, a partir de sus voces, de sus reflexiones, de la comprensión de su propia realidad y la decisión de buscar alternativas de transformación.

Así pues, para Latorre (2005): “El propósito fundamental de la investigación-acción además de la generación de conocimiento como el cuestionar las prácticas sociales y los valores que las integran con la finalidad de explicitarlos” (Latorre, 2005); Desde esta perspectiva, a través de la reflexión crítica de la realidad se busca la transformación de dichas prácticas actitudinales de desigualdad de género con los estudiantes del grado 903°.

**Tabla 1.** Descripción de los ciclos

<b>CICLOS</b>	<b>PROCESOS</b>
<b>CICLO 1</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diagnóstico</li> <li>2. Problematización y ruta de acción</li> <li>3. Aplicación de taller “Roles de género y cuidado”</li> <li>4. Reflexión y hallazgos</li> <li>5. Devolución</li> </ol>
<b>CICLO 2</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Construcción talleres de transformación</li> </ol>

	<p>2. Aplicación del taller “desarraigo cultural- desestructuración del machismo”</p> <p>3. Aplicación del taller denominado “Me cuido y te cuido”</p>
--	--

### 4.3. Unidad de análisis

La muestra corresponde a 32 estudiantes del grado 903 de la Institución educativa Misael Pastrana Borrero sede principal del municipio de Salado blanco-Huila, de los cuales 14 son hombres y 18 mujeres; cuyas edades comprenden entre 13 y 15 años de edad.

Se trabajó con la unidad de análisis en su totalidad, la cual fue consentida en la socialización del proyecto por los padres de familia y los estudiantes mediante el consentimiento informado.

### 4.4. Estrategias de Recolección de información

Se realiza un diseño metodológico que tiene dos ciclos, un primer ciclo de diagnóstico, en donde se realiza una socialización, un taller diagnóstico, devolución y un segundo ciclo de transformación derivado del segundo ciclo, que consta de dos talleres. A continuación, se describen la propuesta pedagógica e investigativa desarrollada:

En el primer ciclo se identifican las prácticas actitudinales de desigualdad de género y en el segundo ciclo se busca construir con las estudiantes prácticas del cuidado de sí y del cuidado del otro que permitan transformar la desigualdad de género

En el primer ciclo se realizó desde la estrategia el taller de socialización del proyecto; en donde se evidenciaron desde las voces de los estudiantes las diversas problemáticas del grado 903°; posterior a ello se realizó un segundo taller de devolución en el cual realizó retroalimentación del contexto bajo la voz y perspectiva de los estudiantes frente a la desigualdad de género.

Luego de recolectar la información desde la construcción colectiva con los estudiantes frente a la problemática encontrada de prácticas actitudinales de desigualdad de género, se realizan dos talleres contruidos con los estudiantes. El primer taller tiene como objetivo la transformación frente a las prácticas actitudinales machistas en el grado 903° y el segundo taller se abordará la transformación frente a las practicas actitudinales basadas en el trato hostil describir detalladamente

#### **4.5. Técnicas de recolección de información**

Las técnicas utilizadas para esta investigación se describen a continuación:

##### **4.5.1. Entrevista grupal**

Para la presente investigación se realizaron un proceso pedagógico que incluyo 3 talleres a los estudiantes del grado 903; en los cuales se realizaron preguntas mediante entrevista grupal.

La entrevista “es una de las estrategias más utilizadas para recoger datos en la investigación social” (Latorre, 2005). Así mismo, “posibilita obtener información sobre acontecimientos y aspectos subjetivos de las personas creencias y actitudes, opiniones, valores o conocimiento que de otra manera no estaría al alcance del investigador” (Latorre, 2005, pág. 70).

Conforme a esta investigación se realizaron en los diversos talleres tanto de diagnóstico como de transformación pregunta; las cuales eran respondidas y reformuladas por los estudiantes; mediante esta estrategia fue posible “describir e interpretar aspectos de la realidad social que no son directamente observables: sentimientos, impresiones, emociones, intenciones o pensamientos, así como acontecimientos que ya acontecieron” (Latorre, 2005, pág. 70).

#### **4.6. Estrategia de Sistematización**

En el capítulo de resultados, se describen los hallazgos alcanzados con el presente estudio. Esto es fruto de la sistematización de la información obtenida mediante técnicas analíticas, acogiendo el análisis de tendencias y patrones comunes a partir de las transcripciones de la aplicación de talleres; en donde se resalta las subcategorías (trato hostil y prácticas machistas) conforme a las dos categorías (Ética del cuidado y Género); a partir de allí se realizan los diversos análisis a la luz de las voces de los estudiantes del grado 903º; así como las acciones de transformación de las subcategorías; todo ello contrastado con la teoría, en este estudio particular con las autoras Martha Lamas y Carol Gilligan.

#### 4.7. Ética del estudio

La presente investigación se realizó conforme a las consideraciones éticas contemplando riesgos mínimos frente a la exposición de los estudiantes que forman parte de ella; toda vez que los datos serán confidenciales y la temática abordar, aunque es desigualdad de género se ha buscado manejarlo con sensibilidad y objetividad; a fin de que lo expuesto no dé lugar a sentimientos o comportamientos que puedan afectar a los participantes de la investigación; así mismo, dicho estudio fue socializado y avalado por las directivas institucionales; además, en el primer encuentro de socialización de la propuesta con padres de familia y estudiantes se dio lectura del consentimiento de informado el cual fue aceptado y firmado por ellos.

Durante el desarrollo de la siguiente investigación, se establecerán los siguientes principios básicos de la bioética, los cuales son: (a) beneficencia, (b) no maleficencia, (c) autonomía y (d) justicia, siendo aplicados de la siguiente manera: donde se establece que los participantes de la investigación gozarán de las mismas condiciones durante el desarrollo de los talleres y actividades propuestas, donde los participantes podrían retirarse cuando lo desearan, garantizando sus derechos, además de prevenir cualquier daño físico o psicológico durante el desarrollo de las actividades.

Sumado a lo anterior, se tendrá en cuenta: (a) responsabilidad, (b) confidencialidad y (c) bienestar del sujeto, así como, contemplando durante la investigación el respeto, dignidad y bienestar de los participantes, con el

conocimiento pleno de todos los pasos y acciones que se llevarán a cabo; toda vez que ellos son participantes activos en todo el proceso investigativo.



## **Capítulo 5. HALLAZGOS PLAN DE ACCIÓN PARA UN NUEVO CICLO DE TRANSFORMACIÓN EN EL AULA**

### **5.1. Descripción de los actores y escenarios**

#### **5.1.1. Actores**

Los actores del presente estudio son 32 estudiantes del grado 903 de la Institución educativa Misael Pastrana Borrero sede principal del municipio de Salado blanco- Huila, de los cuales 14 son hombres y 18 mujeres; cuyas edades comprenden entre 13 y 15 años de edad; los cuales provienen de la zona urbana pero la mayoría son del área rural; en la cual se observa conductas arraigadas patriarcales y concepciones machistas, las cuales han trascendido hasta las aulas de clase.

#### **5.1.2. Escenarios**

Este proyecto se realizó en el municipio de Salado blanco en el departamento del Huila en la Institución Educativa Misael Pastrana Borrero, sede principal, en la vereda en Alto, zona rural del municipio.

*Ilustración 1. Mapa del Huila con ubicación del municipio de Saladoblanco*



Fuente: Red Huila

*Ilustración 2. Vista de la institución Educativa Misael Pastrana Borrero, sede principal*



Fuente: La voz de la Región

## 5.2. Momento descriptivo de la propuesta pedagógica

La presente propuesta pedagógica se realizó conforme al trabajo mancomunado de los estudiantes con las investigadoras; cada uno de las dinámicas y talleres planteados se realizaron acorde con las voces de los estudiantes en estos se construyeron de manera dinámica y apuntando a la transformación de la problemática evidenciada.

Esta propuesta pedagógica tiene dos ciclos, el primer ciclo consiste en conocer la problemática central del grado 903°. Se realizó un primer taller de socialización de los riesgos y oportunidades que tenía el grado; así como el contexto, los objetivos y categorías; a partir de ellos basado en la expresión de los educandos y padres de familia en este primer momento se logró establecer la problemática de desigualdad de género en las prácticas actitudinales de los estudiantes.

Posterior a ello, se realizó un taller diagnóstico con los estudiantes del grado 903°; en el cual se plantearon 3 preguntas referentes al tema,

1. ¿Qué es ser hombre y Qué es ser mujer?
2. ¿A qué cargos pueden acceder los niños y las niñas?
3. ¿Cómo cuidan a las niñas y a los niños?;

Los estudiantes plasmaron en ellas diversas percepciones ante los interrogantes, tales como ser mujer es sinónimo de cuidado y de crianza, ser hombre es el proveedor del hogar, las niñas se cuidan más y a los niños se deja salir porque son hombres, las mujeres pueden ser profesoras y los hombres ingenieros porque se

les da mejor las matemáticas; en donde se evidenció diferentes puntos de vista que corroboran que desde el núcleo familiar se vivencian situaciones de desigualdad de género y se extrapola en el diario vivir de los estudiantes.

El taller se elaboró con el fin de indagar a educandos sobre las prácticas actitudinales frente al tema de género, identificando las diferentes concepciones que tienen conforme a las pautas de crianza, medio, acompañamiento y época que tiene cada estudiante de acuerdo al medio en que vive.

De igual manera, permitió fortalecer las actividades pedagógicas a realizar mediante las voces de los estudiantes y las estrategias de transformación frente a las prácticas actitudinales de desigualdad de género.

Una vez terminado el ejercicio se evalúa la actividad y se procedió a retroalimentar la relevancia del estudio y socializaron diferentes reflexiones para mitigar lo evidenciado en los carteles conforme a las percepciones de cada uno de ellos.

Basado en los análisis del taller diagnóstico, se realizó el taller de devolución con los estudiantes, en donde se socializó lo expresado por ellos, con fin de que conozcan, interioricen y reflexionen acerca de la problemática que se evidencia en el grado sobre la desigualdad de género y las prácticas que realizan que aumentan las actitudes de desigualdad de género en el aula de clases.

En este taller los educandos propusieron estrategias de transformación de estas prácticas de desigualdad de género y se trabajó en la construcción de una propuesta pedagógica, que permita lograr los objetivos propuestos, lo cuales son:

Identificar e interpretar prácticas actitudinales de desigualdad de género y fomentar prácticas del cuidado de sí y del cuidado del otro que permitan transformar la desigualdad de género.

El segundo ciclo está compuesto por dos talleres de transformación, los cuales se realizaron mancomunadamente con los estudiantes; el primero está basado en la transformación de prácticas machistas de desigualdad de género y se realizó una obra de teatro titulada “desarraigo cultural- desestructuración del machismo”. En la obra los estudiantes plantearon situaciones del diario vivir y sus posibles acciones de transformación; al finalizar se generan conclusiones y las prácticas que se están realizando día a día los estudiantes frente a estas prácticas en el grado 903°.

Para el segundo taller denominado “Me cuido y te cuido”; se realizó por medio de una pirinola de 5 lados en donde se colocaban situaciones, frases, palabras conforme a la temática de la subcategoría propuestas por los estudiantes (trato hostil) para ese taller se abordó la transformación frente al trato hostil como subcategoría de lo manifestado por los estudiantes conforme a la ética del cuidado. Los educandos expresaron las prácticas cuidado en el grado 903° y en su diario vivir; ha generado transformación en la problemática y se evidencian espacios de educación para la paz.

Finalmente se propone un tercer ciclo que permita dar continuidad al proceso de transformación de prácticas actitudinales de desigualdad de género con el grado 903°. Este nuevo ciclo se desarrollaría en 2023 con los tres (3) novenos de la institución a fin de manejar los mismos rangos de edades. Así mismo los estudiantes de grado 903° pasan al grado 1002°, dado que fueron los participantes de los primeros

ciclos, se continuaría el proceso con ellos y se realizaría taller de devolución de los logros obtenidos durante todo el proceso.

Con el grado 1003 se realizarían dos talleres de prácticas de transformación, los cuales apuntan a las subcategorías de arraigos culturales e indiferencia; se abordará desde los juegos de roles y obras de teatros. Actividades en las que se crearan espacios para que los educandos expresar las diferentes vivencias arraigadas en la familia y o comunidad, relacionadas con la ética del cuidado, género y educación para la paz.

## **5.2. Momento reflexión o interpretativo**

### **Ciclo 1.**

El primer ciclo consiste en conocer la problemática central del grado 903°. Se realizó un primer taller de socialización de los riesgos y oportunidades que tenía el grado; así como el contexto, los objetivos y categorías. Luego de ello, se realizó un taller diagnóstico con los estudiantes en donde reflexionaron y refirieron como problemática central la desigualdad de género en el aula de clases y con ello se develaron las subcategorías de trato hostil y prácticas machistas.



*Ilustración 3. Momento diagnóstico*

A partir de las transcripciones de las voces de los estudiantes, referente a las categorías descritas en el proceso pedagógico (ética del cuidado y género), se puede develar prácticas actitudinales y verbales de desigualdad de género y contrastado con la teoría encontrada de Gilligan, Lamas; se determina lo siguiente:

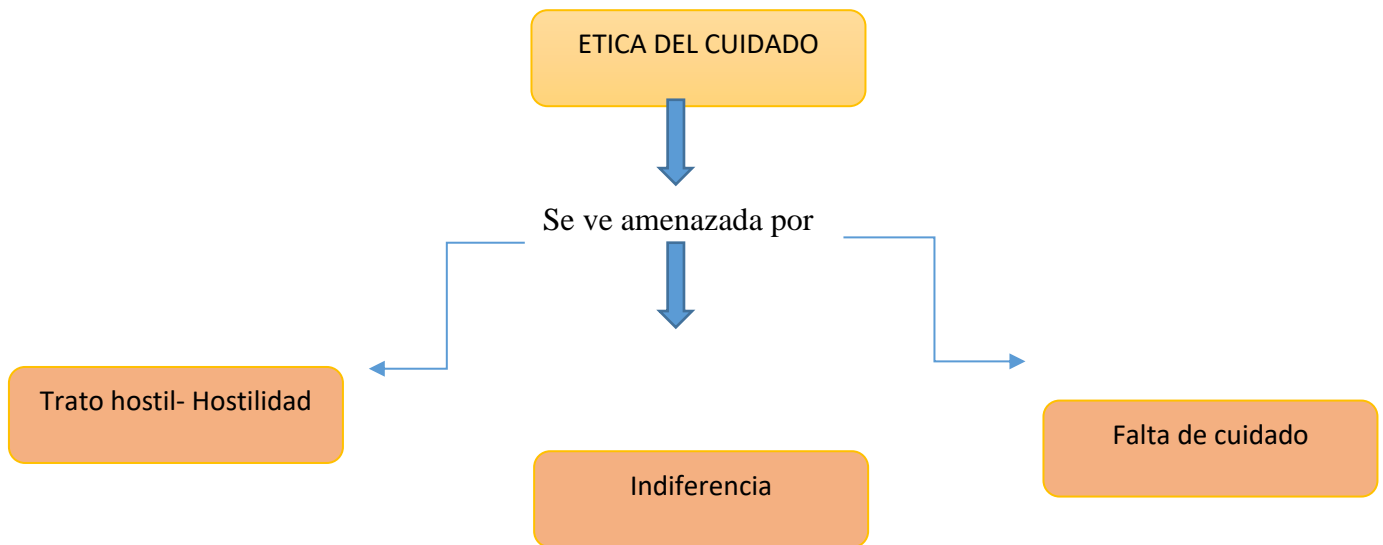
Dentro de las subcategorías encontradas en la saturación de las transcripciones se puede evidenciar al realizar análisis de tendencias y patrones comunes, los estudiantes participantes determinan las siguientes percepciones frente a las categorías descritas, evidenciando las siguientes subcategorías:

*Tabla 2. Categorías y subcategorías*

<b>CATEGORIAS</b>	<b>SUBCATEGORIAS</b>
<b>ÉTICA DEL CUIDADO</b>	Trato Hostil- hostilidad
	Indiferencia
	Falta de cuidado
<b>GÉNERO</b>	Arraigos culturales
	Prácticas machistas

## Ética del Cuidado:

*Ilustración 4. Falta de cuidado, trato hostil e indiferencia*



*Fuente: Elaboración propia*

Se encontró frente a la pregunta que es y como practican la ética del cuidado los estudiantes, se evidenció que la totalidad responde que no saben y que no reconocen ni practican la ética del cuidado en el aula de clase; es decir que no se cuenta con una reflexión acerca de lo que implica la ética del cuidado y su práctica en el diario vivir.

Toda vez que la ética del cuidado está vinculada a experiencias de situaciones y comportamientos, éstos adquieren su significado e importancia de las buenas prácticas comportamentales consigo mismo y con los demás compañeros y en el caso del grado 903°.

A partir de las subcategorías y las percepciones de los estudiantes, frente a la categoría de ética del cuidado, en la cual es necesario comenzar desde la

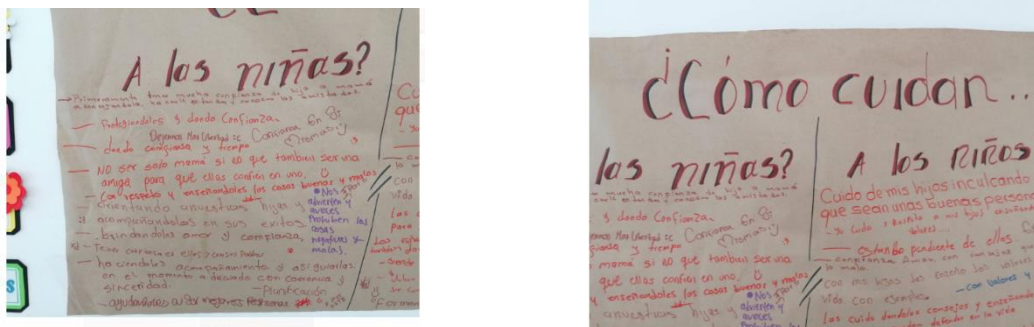


responsabilidad con su propio yo y con sus semejantes (Gilligan, 2013); sin embargo, en el grado 903° desde las voces de los estudiantes se ha evidenciado hostilidad frente al sentir del otro, Indiferencia, Falta de cuidado, según refiere uno de los educandos participantes.

Debido a las diferentes situaciones vivenciadas y expresadas por los estudiantes, podemos relacionar las experiencias compartidas con la ética del cuidado ante la falta de respeto de la cual nos menciona (Gilligan, 2013); este presupuesto de falta de cuidado genera entorno a contextos desiguales, e injustos; así como discriminatorios en el ejercicio de los roles de responsabilidad social y cuidado. En lo que los estudiantes a menudo practican con los compañeros generando inconformidades y malestar hacia los demás, lo cual es reflejado en las siguientes manifestaciones ante el proceso de recolección de la información.

Al respeto un estudiante manifestó:

“Yo puse en los carteles y por eso pienso que en este grado hay mucha hostilidad debido a que son indiferentes ante las burlas que entre nosotros se presentan o hacia los demás compañeros de los otros cursos y ante los malos tratos que surgen dentro y fuera del aula”. (EMK315, 66-67).



*Ilustración 5. Taller 1. Diagnostico*

Debido al aporte anterior, y a partir de la voz del estudiante y en general del grado 903, se identificó que existe trato hostil entre los estudiantes, lo cual afecta la convivencia en el aula de clase; donde se evidencia expresiones verbales que generan conflicto, dirigidas a los niños y niñas, pero más enmarcada hacia las niñas como: (expresiones de amenaza, acusar, maldecir, intimidar) causando disgustos, riñas y problemas de auto estima.

Teniendo en cuenta las voces de los estudiantes, para ellos el trato hostil y el uso de términos grotescos y expresiones vulgares para con los compañeros y más aún para con las mujeres, es normal debido a la forma de comportamiento que traen desde casa, y lo normalizan debido a las pautas de crianza que reciben desde sus hogares, la investigadora (Noddings, 2009); nos recuerda la importancia de “La educación moral la cual constituye una parte esencial de la ética del cuidado y tiene como principal objetivo facilitar nuestra comprensión hacia los demás y hacia nosotros mismos” para así transformar el desconocimiento de la existencia de la ética del cuidado, tomando el aporte de la autora en su investigación, de la que resaltamos la importancia de la educación moral como fundamento primordial en el cuidado de si y del otro.

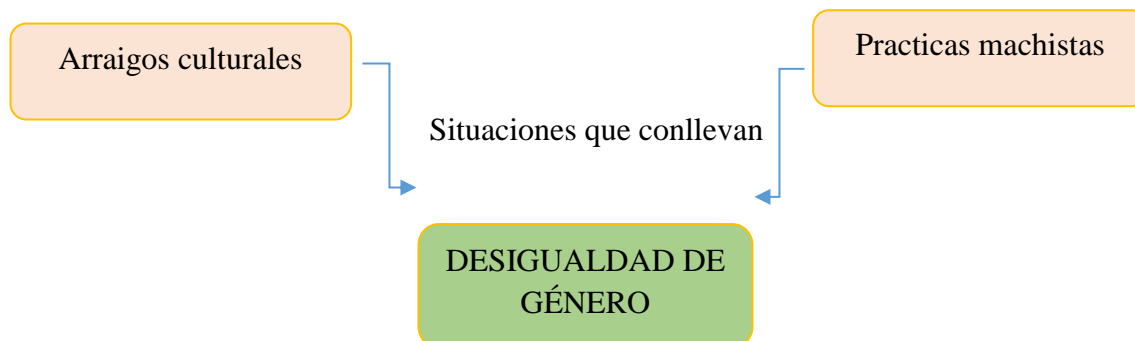
Así mismo, cabe denotar que no hay responsabilidad social y que falta de cuidado de sí mismo y con los otros; por lo cual se presentan a burlas, bullying, malos tratos, verbalizaciones soeces entre ellos denotando indiferencia frente al sentir de los demás y cuidado con el otro.

Por otra parte, con relación a la falta de cuidado el estudiante manifestó posteriormente: “Se identificó falta de cuidado entre nosotros ya que permitimos de cierta manera que algunos de los compañeros nos falten al respeto o se nos burlen en la cara solo porque pensamos o actuamos de manera diferente a ellos, ya sea unas niñas o niños”. (EMK315, 66-67).

Según este aporte se verifica que es persistente la falta de respeto entre los educandos y de sí mismos, generando espacios y prácticas actitudinales hostiles, que conlleva en ocasiones a agredirse entre los mismos, fomentando la violencia en el grado 903°. Se evidencia según las voces de los educandos que faltan prácticas de cuidado y espacios asertivos de reflexión. Lo que permitiría autoevaluación y autorreflexión para llegar a la transformación con lo que se vivenciaría una convivencia de respeto mutuo, por sí mismo y por los demás.

## Género

*Ilustración 6. Situaciones de Arraigos culturales, prácticas machistas que conllevan a la desigualdad de género*



*Fuente: elaboración propia*

En torno a la categoría de género, desde la concepción empírica de los educandos sobre el patriarcado, a los hombres se les confiere el poder y la potestad para ejercer el dominio sobre los otros miembros de la sociedad, siendo las mujeres, niñas, niños y adolescentes los que se ubican en la escala más baja del poder; dichas concepciones nacen en el seno familiar y su alimentadas por el contexto extrapolándose a la Institución y con ello a las aulas de clase.

En dicho entorno, aula de clase, los estudiantes expresaron que se presentan prácticas actitudinales de desigualdad de género que van desde verbalizaciones hasta gestos entre ellos frente a lo que “debe” ser cada género.

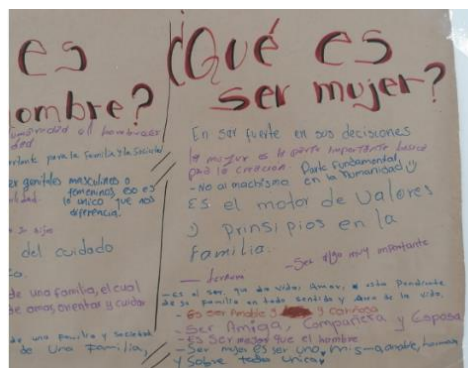
Para los estudiantes del grado 903, existe una cultura patriarcal donde los hombres siempre son los que mandan, esto se ve reflejado en las voces de los mismos y está en consonancia con el aporte de análisis que hace Lamas M. (2013) en donde define que “género es la acción simbólica colectiva. Mediante el proceso de constitución del orden simbólico en una sociedad se fabrican las ideas de lo que

deben ser los hombres y las mujeres” en la cual desde la misma sociedad se crean patrones y estereotipos, conllevando al trato hostil, conllevando a la desigualdad de género.

Basado en lo anterior, dicha desigualdad de género, que proviene desde los hogares y las concepciones arraigadas desde la misma cultura Saladeña, la cual se nutre en concepciones tradicionalistas y machistas donde el hombre es el proveedor y la mujer se dedica a la casa y los hijos; cabe resaltar que la mayoría de la población son personas de campo con comportamientos arraigados que han venido de generación en generación; estas actitudes y comportamientos han sido inculcadas en los estudiantes a lo largo de interacción que tienen en el medio que los rodea

Al respecto una estudiante, refiere:

“La desigualdad en la mayoría de las veces se refleja en los hombres debido a los comportamientos o señalamientos que los niños nos hacen a nosotras las niñas, por diferentes situaciones haciéndonos sentir menos que ellos y a lo cual también lo reflejan nuestros padres en diferentes circunstancias en nuestros hogares, como el que mi madre tenga que hacer siempre los quehaceres del hogar, que sea ella quien tenga que atender de primero a mi padre, que seamos nosotras que tengamos que organizar la casa o que nosotras seamos las ultimas en sentarnos en la mesa, así mismo que nosotras seamos las que tenemos que recoger el desorden y ropa sucia de los hombres de la casa”. (EMS2315, 40-41).



**Ilustración 7. Taller 1. Diagnóstico**

Para los estudiantes del grado 903 existe una estructura patriarcal de la que expresan vivencias relacionadas a diferentes situaciones que conllevan al patriarcado, debido a las vivencias sobre la autoridad mal determinada en sus hogares, de lo cual acorde a lo que explica Carol Gilligan (2013): “En lo que identifica el modelo binario jerárquico basado en el género (la cultura del patriarcado) que es sobre al que se rige la sociedad occidental” en la cual se determinan las expectativas sobre lo que debe ser un hombre y una mujer y como se arraigan de tal manera en la sociedad, que llegan a parecer naturales e inmodificables, a lo que según los estudiantes han sido orientados en cada uno de sus hogares y del cual toman como referente para justificar sus comportamientos ante la desigualdad de género, según sus voces. A partir de allí, es evidente ante las voces de los educandos que desde casa que genera un patrón de desigualdad e indiferente ante las niñas debido a los tratos machistas a los que son sometidas la mayoría de las mamás del curso y que también se identifica en el resto de la comunidad, debido a las réplicas actitudinales y que lo asumen como “normal” el que las mujeres vivan bajo estas circunstancias y que el salir de este círculo lo consideran inapropiado o fuera del “deber” de ser mujer.

Ante este trato desigual en torno al género y las actitudes de indiferencia por el sentir del otro, un estudiante refiere:

“Este ejercicio la verdad fue muy importante para mí porque, aunque hemos visto muchos avances en tecnología, todavía se ven muchas practicas machistas e indiferencia con el sentir, me gustó mucho esa palabra, del otro; somos indiferentes ante ello y más cuando se trata de género” (EML1016, 98-101).

La tendencia de la indiferencia se pudo identificar en las expresiones de los educandos, dando a conocer que en repetidas ocasiones han vivenciado la indiferencia en sus diferentes actuares, debido a que en su compartir día a día pasan desapercibidos ante las diferentes expresiones de maltrato reflejadas en expresiones inusuales con otros compañeros permitiendo que se haga en repetidas ocasiones con ellos y con otros lo cual ha conllevado a ampliar los arraigos culturales de lo varonil y femenino, siendo esto último fuente de sumisión, lo que genera desigualdad de género.

A partir de ello, un estudiante dice:

“Ahora, toca transformar ese machismo y ese sentir hostil para poder estar en un ambiente agradable y que así mejore la convivencia entre nosotros” (EHJ3015, 119).

Es de resaltar que los estudiantes a pesar de las prácticas de desigualdad de género que se evidencian en el grado 903°, son conscientes de la necesidad de realizar acciones de transformación basados en la igualdad de género desde? sus prácticas

actitudinales y con ello mejorar la convivencia en el aula; así mismo a partir de la reflexión que realizan de la necesidad plantean acciones para mitigar las practicas machistas y arraigos culturales que se presentan en la comunidad Saladeña llevando dichas acciones y mostrándolas a la comunidad en general.

Al respecto, la estudiante EML1016 refiere:

“Este ejercicio la verdad fue muy importante para mí porque, aunque hemos visto muchos avances en tecnología, todavía se ven muchas prácticas machistas que hacen que las mujeres nos sintamos menores que los hombres y en ocasiones hasta culpables de situaciones que pasan y que ni siquiera nos vinculamos, pero por la manera de los niños señalarnos nos hacen sentir que de verdad es nuestra culpa” (EML1016, 98-99).

Ante la realidad expresada por el estudiante EML 1016, que se vivencia en la comunidad educativa y en la sociedad como tal y que se refleja significativamente en el grado 903; en donde las expresiones, comportamientos sexistas y machistas se evidencian en la cotidianidad; los cuales han permeado hasta la institución educativa convirtiendo estos espacios en redes de desigualdad y mala convivencia; sin embargo, se puede evidenciar acciones de reconstrucción prácticas para la transformación de actitudes que generen espacios de no repetición y reflexión.

Es por ello que el estudiante EHJ3015 expresa:

“Toca transformar ese machismo y más que transformarlo es cambiar nuestra manera de pensar y de actuar, y permitir que los niños nos vean con igual condición que ellos y que tenemos los mismos derechos que ellos, que las



diferencias no nos hacen menos que los demás y que toso merecemos respeto” (EHJ3015, 119).

En esta medida, los estudiantes reflexionan ante las diversas formas de desigualdad, hostilidad, prácticas machistas y falta de cuidado entre ellos, refiriendo la importancia de desestructurarlas promoviendo entornos de equidad y cuidado entre ellos; en el aula de clase y en los demás lugares donde comparten a diario, aunque muchos refieren querer una transformación, manifiestan que existen muchos arraigos culturales frente a lo que “debe” ser un hombre y una mujer, es decir, que las mujeres “deben” ser femeninas y delicadas y los hombres fuertes y varoniles y basado en ello, ejercer oficios conforme a su género.

Es así que, a partir de lo planteado por los estudiantes se reconoce la necesidad de promover y realizar acciones de transformación conforme a los objetivos planteados y las subcategorías encontradas.

## **Ciclo 2**

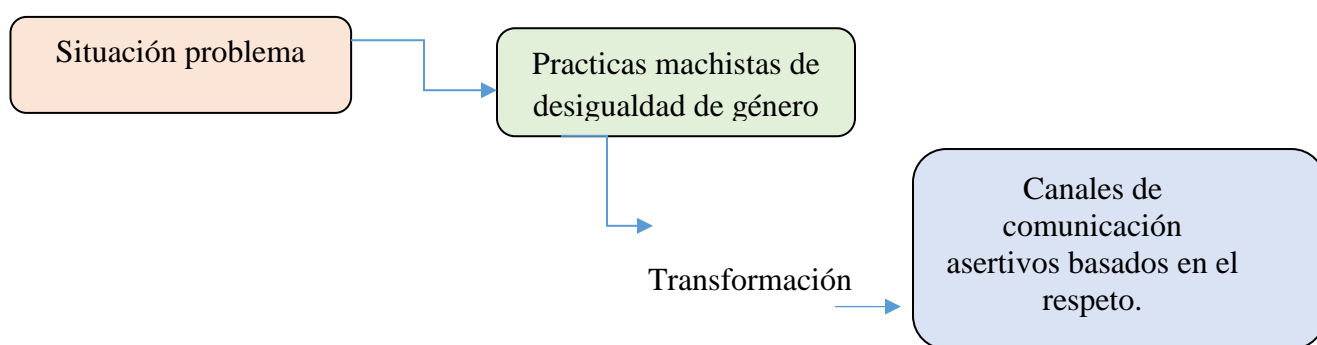
El segundo ciclo está compuesto por dos talleres de transformación, los cuales se realizaron mancomunadamente con los estudiantes; el primero está basado en la transformación de prácticas machistas de desigualdad de género y se realizó una obra de teatro titulada “desarraigo cultural- desestructuración del machismo”;

Para el segundo taller se realiza por medio de una pirinola de 5 lados y se tituló “Me cuido y te cuido” referente a la subcategoría de trato hostil.

A partir de las transcripciones de las voces de los estudiantes, referente a las categorías descritas, ética del cuidado y género, el proceso pedagógico realizado con los estudiantes, se puede develar prácticas de transformación frente a las subcategorías de trato hostil y prácticas machistas.

### **Género: obra de teatro “desarraigo cultural- desestructuración del machismo”**

*Ilustración 8. Transformación de las prácticas machistas*



*Fuente: elaboración propia*

La obra de teatro estuvo basada en tres frases creadas por los estudiantes conforme a las experiencias vividas en su cotidianidad; con las cuales los educandos representaban tres obras de teatro, en donde se realizaban prácticas de transformación que estén siendo realizadas por ellos en diversos entornos, utilizando el juego de roles y obras de teatro, entre otras; luego se realizan conclusiones basadas en las acciones que realizan en su diario vivir frente a la subcategoría.

A partir de la obra de teatro los estudiantes reflexionaron en torno a la transformación de su realidad basada en las prácticas machistas y las actitudes verbales ofensivas que promovían la desigualdad de género; en esta medida un estudiante refiere:

“Aprendemos que nuestras acciones pueden ofender a hombres o mujeres y que debemos concientizarnos de los que decimos y de nuestro actuar para no herir a los demás, es pensar antes de actuar y que nos respetemos”. (EFAY1514, 71-73.)



*Ilustración 9. Taller 1. Obra de teatro*

Conforme a ello, desde la reflexión de los estudiantes era muy frecuente en su diario vivir las practicas actitudinales desiguales y es donde más han llevado las acciones de transformación, toda vez que refieren que los tratos, acciones y actitudes en el actuar y expresiones han cambiado en torno al respeto entre los géneros, modificando las frases y comentarios ofensivos por expresiones asertivas y constructivas; lo cual en el grupo ha generado entornos de apoyo y concientización de equidad de género que apuntan a una convivencia sana y una cultura de paz entre los educandos.

Es por ello que en el grado 903° se han evidenciado transformaciones en tornos a las prácticas actitudinales de machismo, así como en la creación de canales de comunicación asertivos y respetuosos entre ellos; ante ello expresan:

“Bueno pues, con esto aprendemos que no siempre solucionando un problema vamos a solucionar todos los problemas, siempre van a presentarse dificultades, pero es aprender a solucionar y a buscar mejorar nuestra existencia” (EFLC1215, 65-67).

Basado en las voces de los estudiantes y a lo anteriormente mencionado, se pudo develar que para ellos es importante la resolución asertiva de conflictos a través del dialogo y la escucha activa; así como la conciliación y mediación; todo ello es fundamental para la transformación de las practicas machistas; toda vez que las relaciones entre personas deben estar basadas en el respeto mutuo sin importar el género.

En este hilo de ideas, el respeto mutuo es de vital importancia en el trato que deben tener las personas entre ellas sin importar el género; toda vez que todos y todas somos sujetos de derechos y debemos tener las mismas oportunidades y garantías; es por ello que un estudiante conforme a la transformación expresada:

“Que las expresiones agresivas no nos conllevan a nada bueno, ya que debemos aprender a valorarnos sean hombres o mujeres ya que todos tenemos los mismos derechos y el buen trato nos hace sentir seguros y nos conlleva a una mejor convivencia”. (EFDC2816, 68,70.)

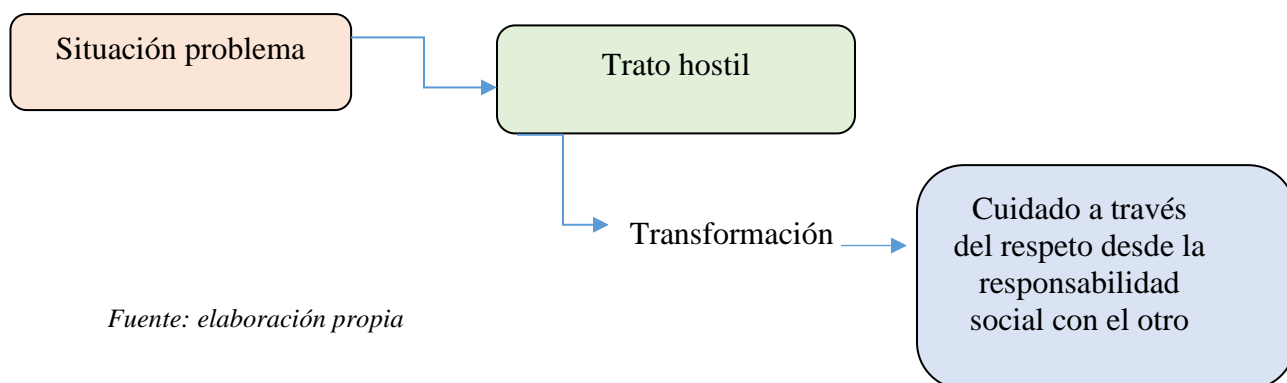
En esta medida, los estudiantes del grado 903° han interiorizado que el tener un ingreso superior y ser hombres no es sinónimo de poder y represión frente al otro género; contrario a ello, los estudiantes son conscientes de la igualdad que debe existir entre ambos géneros, del ejercicio de los derechos, de la importancia de la equidad en todos los entornos y del buen trato.

Conforme a esta subcategoría de prácticas machistas, desde las voces de los estudiantes se pudo denotar acciones de transformación y desarraigos patriarcales en el aula de clase; a través de la comunicación asertiva basada en el respeto la equidad;

generando con ello acciones de igualdad de género entre ellos; esto con el fin de lograr una sana convivencia en torno a la construcción de un ambiente de paz; en esta medida es preciso denotar desde la voz de los estudiantes que el ejercicio de los derechos basado en la igualdad aporta elementos importantes en la transformación de prácticas machistas.

### **Ética del cuidado: “Me cuido y te cuido” referente a la subcategoría de trato hostil.**

*Ilustración 10. Transformación del trato hostil*



*Fuente: elaboración propia*

El presente taller propuesto por los estudiantes, el cual consistía en una pirinola de 5 caras, en donde los educandos mediante frases del diario vivir referían prácticas actitudinales de transformación que están implementando para que dicho trato hostil no se continúe dando en el grado de 903°.

Ante ello, los educandos expresaron lo siguiente entorno al taller reflexivo:

“No hacer menos a las mujeres ni a los hombres, aprender a tratar a los demás con respeto, como si fuésemos nosotros mismos; por eso acá en el salón hemos implementado la política de todos somos iguales y todos merecemos el mismo trato” (EMDJ715, 58-61.)

Conforme a lo expresado por el estudiante y en torno a la reflexión general del grado 903°, en el cual se han implementado prácticas actitudinales referente a la ética del cuidado y a la igualdad de género, tales como la responsabilidad social entre ellos apuntando al cuidado y respeto entre ellos como política de aula como iniciativa de los estudiantes; la cual está plasmada en los acuerdos de clase, así como un trato igualitario sin sesgos sexistas; en este caso se ha evidenciado un cambio en el trato y el cuidado entre ellos, así como la importancia del bienestar grupal la atención a las necesidades del mismo, lo cual se presenta de manera respetuosa y asertiva generando una sana convivencia del grupo.



*Ilustración 11. Taller 2. Me cuido, te cuido*

“Hemos aprendido a cuidarnos cada uno de nosotros y entre nosotros mismos y por medio de obras de teatro, debates y talleres reflexivos llevaremos estos aprendizajes a nuestras familias, docentes y demás estudiantes porque lo bueno debe replicarse...ahora ha disminuido el trato hostil entre nosotros y debemos seguir trabajando frente a la igualdad de género” (EMKD2415, 67-71.)

La importancia que denota el estudiante y la misma voz del grupo en replicar las prácticas actitudinales basadas en la ética del cuidado para la igualdad de género, ha conllevado a que los educandos se movilicen a otros entornos, entre ellos el institucional y el familiar, para colocar en práctica las acciones de transformación que han construido entre ellos a través de sus voces y talleres que se han desarrollado

en el transcurso de la investigación; tales prácticas van desde sensibilizaciones, obras de teatro y juegos de roles; los cuales han desestructurado dichos arraigos machistas de lo “deben” ser los hombres y las mujeres y su concepción binaria y trato hostil que se presentaba en el grado 903°.

Es de resaltar los logros del cuidado de si y del otro que tienen los estudiantes con sus semejantes y consigo mismo; conforme a la responsabilidad de cada uno de ellos y la responsabilidad social con otros; lo cual propicia espacios que reflejan una cultura de paz en el grado 903°.

Teniendo en cuenta las prácticas actitudinales que tenían los estudiantes conforme a la desigualdad de género, las cuales eran: en ética del cuidado, trato hostil, indiferencia y el cuidado; y en género: prácticas machistas y arraigos culturales; las cuales por medio del proceso pedagógico realizado por los estudiantes y aplicado en esta investigación se logró transformar en prácticas actitudinales en igualdad de género y ética de cuidado, las cuales se manifiestan en los estudiantes en el cuidado a través del respeto desde la responsabilidad social con el otro, en canales de comunicación asertivos basados en el respeto y la comunicación asertiva.

### **5.3. Transformación de las investigadoras**

Un proceso de transformación social implica a todos los participantes del proceso. Así pues, y siguiendo el objetivo de la investigación, en la búsqueda de la transformación, ante la propuesta de Ética del cuidado para la transformación de prácticas actitudinales de desigualdad de género, además de las transformaciones planteadas por los estudiantes, también incidió el proceso de transformación en las

docentes, quienes ante las expectativas de la propuesta y al verse involucradas en diferentes ciclos de la investigación, en la construcción y el desarrollo de los talleres y al realizar las reflexiones con los estudiantes, la sistematización de la información, también se vieron transformadas así mismas.

Es de resaltar que, la experiencia del trabajo con los estudiantes referente a la ética del cuidado y género significó gran reflexión para las maestras, ya que, al escuchar las voces del sentir de los adolescentes frente a la desigualdad que se estaba llevando a cabo en el aula de clase, pudieron descubrir que estas prácticas venían desde en los arraigos y costumbres que se consolidaban desde el hogar.

Consideran las maestras que fue una experiencia enriquecedora y les permitió transformarse en la medida que aprendieron de los estudiantes, descubriendo así mismo, la importancia de la responsabilidad social y cuidado para con ellos, aprendieron también la necesidad de abordar temas de género como categoría necesaria para buscar una igualdad y con ello fomentar una convivencia pacífica.

La investigación potenció el trabajo pedagógico de las maestras con la comunidad, pero a la vez permitió el fortalecimiento de competencias argumentativas y comprensiones frente al tema de género, ética del cuidado y pedagogía para la paz, fortaleciendo así sus vidas en lo personal, familiar como social.



Para las maestras la transformación fue posible al ver las realidades de los estudiantes y con ellos buscar estrategias para ayudarles y ayudarse a sí mismas a ser mejores personas.

## Capítulo 6.

### Conclusiones

A partir de los hallazgos encontrados en el presente estudio, desde un enfoque crítico social basado en el diseño de investigación en el aula, en donde se tuvo como objetivo: Transformar prácticas actitudinales de desigualdad de género, desde la ética del cuidado para la construcción de paz en el aula, con los estudiantes del grado 903 de la Institución Educativa Misael Pastrana Borrero zona rural del municipio de Saladoblanco, se puede concluir que:

Frente a la categoría de Ética del cuidado se identificó que en el grado 903°, la práctica actitudinal cuyo patrón más común entre los educandos fue la del trato hostil; toda vez que no había conciencia ni acciones o responsabilidad social en el cuidado entre ellos y consigo mismos utilizando actitudes que permeaban a la mala convivencia y hostilidad entre el grado y que repercutían en el clima institucional y pocos espacios de construcción de paz. Sobre la categoría de género se identificó como patrón común las practicas machistas que existían entre ellos, las cuales iban desde verbalizaciones hasta conductas arraigadas de lo que es ser hombre y mujer, y de cómo debían actuar conforme a su género; esto fomentaba la desigualdad de género y conflictos en el grado 903°, lo que generaba un ambiente hostil entre ellos.

Posteriormente, se evidenció acciones de transformación de los educandos conforme se iban realizando los talleres de transformación, los cuales eran dinámicos y creados por y para los estudiantes, lo que generó la creación de una guía pedagógica que denotara la descripción y paso a paso de los talleres realizados a fin de que se

pudiese aplicar a los demás grados u otras instituciones; confirma la importancia de que la investigación se realice desde un diseño en el aula, permitiendo educar y a la vez transformar.

En cuanto a las dos subcategorías (trato hostil y prácticas machistas) hay que decir que se logró desarraigar diversas prácticas actitudinales de desigualdad de género que iban desde el trato hostil hasta las practicas machistas, alcanzando prácticas de respeto, asertividad, cuidado de sí y del otro; así como la creación de entornos donde se interiorizan y sensibilizan sobre la importancia de la igualdad de género y la ética del cuidado. Basado en ello, se han fijado peldaños para entornos que contribuyen a la construcción de paz y el ejercicio de la justicia y los derechos humanos en el grado 903°.

Citando a Jaramillo Espinal, (2020) en donde “profundiza en la idea de que el cuidado debe ser visto como una práctica democrática que garantiza a todas las personas un acceso igual al hecho de dar y recibir cuidado”; por tal razón el ejercicio vinculante de las acciones de justicia basadas en los derechos humanos en torno a la igualdad ayudó y sumó a la transformación de las practicas actitudinales que promovían la desigualdad de género.

De igual forma, estas dinámicas han trascendido del aula al entorno institucional y familiar; teniendo en cuenta que “la ética del cuidado nos guía para actuar con cuidado en el mundo humano y recalca el precio que supone la falta de cuidado” (Gilligan, 2013); logrando que las prácticas actitudinales de igualdad de género y ética de cuidado sean acogidas no solo por los educandos del grado 903°

sino también por la comunidad, generando espacios de reflexión y sensibilización con los docentes que imparten en el grado en mención, igual que los padres de familia de estos alumnos; quienes han adoptado y acogido dichas acciones transformadoras de sus hijos.

Se evidenció innovación basada en la transformación; la cual ha ayudado a que los hogares y el aula de clase sean entornos donde se fijan los cimientos de igualdad de género, desde la ética del cuidado y con ello se fomente la construcción de paz; palabras de Butler (1990) citado por Lamas (2000) en el que se define el género como el resultado de un proceso mediante el cual las personas recibimos significados culturales, pero también los innovamos. Es decir, que, si bien es en el hogar que se educa en pautas de crianza, y en el aula se fortalece la formación; es de tener en cuenta la importancia de los arraigos culturales para el proceso de la educación y orientación en los diferentes escenarios educativos.

En el aula de clase del grado 903° se logró innovación – transformación de prácticas actitudinales de desigualdad de género, así como la ética de cuidado entre ellos; no obstante, dicha transformación es reflejada en los educandos del grado 903°, quienes buscan llevar los procesos de transformación a las demás aulas y a la comunidad en general.

Los procesos de transformación, así como en los estudiantes es evidenciado, también se refleja en las docentes investigadoras y docentes que acompañaron el proceso de investigación en la Institución Educativa Misael Pastrana Borrero del municipio de Saladoblanco, quienes con sus voces han apreciado el proceso de

transformación y en quienes se ha fortalecido el aporte de conceptos ante las diferentes categorías planteadas en la investigación al igual que los conocimientos impartidos por los estudiantes ante las diferentes vivencias expresadas por los mismo

### **Recomendaciones**

Desarrollar los nuevos talleres con los estudiantes de 903° que se promueven al grado 10°; a fin de que el proceso continúe y se logre trabajar las demás subcategorías y retroalimentar las dos implementadas; esto con el fin de que se fomenten y apliquen nuevas prácticas en torno a la igualdad de género y a la ética del cuidado desde las voces de la misma comunidad.

Incluir la guía pedagógica dentro del PEI institucional; así mismo implementarla en los diversos grados, vinculando a docentes, directivos docentes y padres de familia a fin de que la comunidad educativa conozca e implemente las prácticas de transformación frente a la igualdad de género y ética del cuidado; toda vez que se tendría una población dirigida más amplia y con ellos las acciones para desestructurar los arraigos culturales y el trato hostil se trabajaría desde los diversos actores sociales y con ello los espacios de construcción de paz se fortalecerían.

Así mismo, resulta pertinente continuar creando espacios de construcción de paz que se basen en entornos reflexivos en género y ética del cuidado a través de dinámicas como juego de roles, obras de teatro, murales; entre otras.

Es importante continuar trabajando desde el aula; toda vez que es desde las voces de sus estudiantes se generan los canales de construcción de paz que van a permear en los diversos entornos (familiar y educativo); así mismo los docentes que

son actores activos dentro del contexto comunitario podrán trascender y llevar dichas prácticas a los demás grados e incluso a otras instituciones.

## Capítulo 7. Referencias

- Alcaldía Municipal de Salado blanco en Huila. (19 de 09 de 2018). Municipio. Obtenido de Nuestro municipio: <http://www.saladoblanco-huila.gov.co/municipio/nuestro-municipio>
- Alcaldía Municipal de Salado blanco en Huila. (22 de 09 de 2020). Instancias de participación. Obtenido de Institución educativa Misael Pastrana Borrero: <http://www.saladoblanco-huila.gov.co/instancias-de-participacion/institucion-educativa-misael-pastrana-borrero>
- Alvarado, L., & García, M. (diciembre de 2008). Características más relevantes del paradigma socio-crítico: su aplicación en investigaciones de educación ambiental y de enseñanza de las ciencias realizadas en el Doctorado de Educación del Instituto Pedagógico de Caracas. *Sapiens. Revista Universitaria de Investigación*, 9(2), 187-202.
- Alves da Silva, T. A. (2021). Condición juvenil, desigualdades de género y procesos de exclusión en las clases de educación física escolar. *Civitas - Revista de Ciências Sociais*, 21(2), 334-354. doi: <https://doi.org/10.15448/1984-7289.2021.2.37319>
- Butler, J. (1999). El género en disputa: El feminismo y la subversión de la identidad. PAIDÓS, 311.
- Butler, J. (2005). REGULACIONES DE GÉNERO. *La ventana*, 35.

- Cerdas-Agüero, E. (2015). Desafíos de la educación para la paz hacia la construcción de una cultura de paz. *Revista Electrónica Educare*, 19(2), 135-156. doi: <http://dx.doi.org/10.15359/ree.19-2.9>
- Congreso de Colombia. (2000). LEY 575 DE 2000. Diario Oficial No 43.889, de 11 de febrero de 2000, 5.
- Chablé Valle, M. E. (2009). EL TALLER COMO ESTRATEGIA PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LOS VALORES EN EL NIÑO PREESCOLAR. *UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL*, 188.
- Comins Mingol, I. (2015). LA ÉTICA DEL CUIDADO EN SOCIEDADES GLOBALIZADAS: HACIA UNA CIUDADANÍA COSMOPOLITA. *THÉMATA. Revista de Filosofía* (52), 159-178. doi:doi: 10.12795/themata.2015.i52.09
- Díaz Loving, R., Rivero Puente, M. B., & Cruz del Castillo, C. (2020). Actitudes hacia los roles de género y la aceptación hacia la sexualización de las mujeres. *Emerging Trends in Education*, 2(4), 49-65.
- Donoso Vázquez, T., Rubio Hurtado, M., & Vilà Baños, R. (2018). LA ADOLESCENCIA ANTE LA VIOLENCIA DE GÉNERO 2.0: CONCEPCIONES, CONDUCTAS Y EXPERIENCIAS. *Educación XX1*, 21(1), 109-133.
- Esquivel Marín, C. G., & García Barrera, M. E. (2018). La Educación para la Paz y los Derechos Humanos en la creación de valores para la solución de conflictos escolares. *Juticia*, 256-270. doi: <https://doi.org/10.17081/just.23.33.2892>
- Freire, P. (2004). *Pedagogía de la autonomía*. Paz e Terra SA, 22.



Froufe Quintas, S. (1995). El uso del vídeo en la Animación Sociocultural. *Comunicar* (5), 7.

Gilligan, C. (2013). La ética del cuidado. Cuadernos de la Fundación Víctor Grífols i Lucas (30), 58.

González López, P. (2019). Ética del cuidado y educación. *UNIVERSITAT DE LES ILLES BALEARS*, 46.

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. d. (2014). Metodología de la Investigación. McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V., 600.

Ibarrola García, S., & Iriarte Redín, C. (2013). Percepción de mejora personal y social en los alumnos mediadores y mediados y profesores mediadores. *Campo abierto*.

Jaramillo Espinal, J. D. (2020). La ética del cuidado como componente pedagógico para mejorar la convivencia en los estudiantes del grado décimo de la institución educativa concejo de Medellín.

Institución Educativa Misael Pastrana Borrero. (2021). Proyecto de Orientación Escolar POEI. Saladoblanco: I.E.M.P.B.

Lamas, M. (2000). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. *Cuicuilco*, 7(18), 25.


Lamas, M. (2013). *El Género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México.

- Lamas, M. (2013). Usos, dificultades y posibilidades de la categoría "género". En M. Lamas, El género: la construcción cultural de la diferencia sexual (pág. 367). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Latorre, A. (2005). La investigación-acción. Conocer y cambiar la práctica educativa. Graó, de IRIF, S.L, 140.
- Lira, Y., Vela Álvarez, H. A., & Vela Lira, H. A. (2014). La educación para la paz como competencia docente: aportes al sistema educativo. *Innovación Educativa*, 14(64), 123-144.
- Mayor Zaragoza, F. (2003). EDUCACIÓN PARA LA PAZ. *Educación XXI: revista de la Facultad de Educación* (6), 17-24.
- Medina-Vicent, M. (2016). La ética del cuidado y Carol Gilligan: una crítica a la teoría del desarrollo moral de Kohlberg para la definición de un nivel moral postconvencional contextualista. *Daimon. Revista Internacional de Filosofía* (67), 83-98. doi: <http://dx.doi.org/10.6018/daimon/199701>.
- Merma-Molina, G., Avalos-Ramos, M. A., & Martínez Ruiz, M. A. (2020). Gender stereotypes: persistence and challenges. *Equality, Diversity and Inclusion: An International Journal*, 41(7), 24. Doi: 10.1108/EDI-12-2018-0229
- Muller, J.-M. (2002). LA NO VIOLENCIA EN LA EDUCACIÓN. *Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura*, 54.


- Ministerio de Justicia y del Derecho. (2012). JUSTICIA Y GÉNERO: II Lineamientos técnicos en violencias basadas en género para las comisarías de familia. Ministerio de Justicia y del Derecho, 116.
- Muñoz Gañan, G., López Bravo, D., & Rincón Présiga, Á. (2021). Aplicación del enfoque decolonial y de equidad de género en instituciones de educación básica y media alternativa en Colombia. *cadernos pagu*.
- Noddings, N. (2009). La Educación Moral: propuesta alternativa para la educación del carácter. *Amorrourtur*, 288.
- Quecedo Lecanda, R., & Castaño Garrido, C. (2002). Introducción a la metodología de investigación cualitativa. *Revista de Psicodidáctica* (14), 5-39.
- Sánchez Peña, Y. M. (2017). Relaciones de género y convivencia escolar rural en una comunidad educativa de Saladoblanco- Huila. 116.
- Soler Campo, S. (2018). Educación en términos de igualdad de género entre adolescentes: una experiencia didáctica. *El Guiniguada*.
- Vázquez, T. D., Hurtado, M. J. R., & Baños, R. V. (2018). La adolescencia ante la violencia de género 2.0: concepciones, conductas y experiencias. *Educación xx1*, 21(1), 109-133.

## Capítulo 8. Anexos

### 8.1. Consentimiento informado



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA MISAEL PASTRANA BORRERO**  
 Resolución N° 1617 del 5 de junio de 2009  
**SALADOBLANCO – HUILA**  
 NIT: 813001075-6  
 DANE: 341660000391



### CONSENTIMIENTO INFORMADO

**Título de la investigación:** sobre “Ética del cuidado: Reflexiones frente a la igualdad de género para la construcción de paz en estudiantes del grado 903° de la Institución Educativa Misal Pastrana Borrero del Municipio de Saladoblanco, zona rural.”

**Objetivo de la investigación:** Comprender la ética del cuidado frente a la igualdad de género para la construcción de paz en estudiantes del grado 903° de la Institución Educativa Misal Pastrana Borrero del Municipio de Saladoblanco.

Ciudad: Saladoblanco Fecha:

Nombre y Apellido del Estudiante:

Edad:  Fecha de nacimiento:  Identificación:

Grado: 903 Dirección de residencia:

Nombre del representante legal:

Teléfono del representante legal:

**MANIFIESTAN**

Que consienten en la participación en la investigación sobre “**Ética del cuidado: Reflexiones frente a la igualdad de género para la construcción de paz**” de su hijo/hija  años de edad, llevado a cabo por la docente orientadora Estefania Trujillo Cerquera y la docente Marcelly Cuellar Hurtado; y que tiene como propósito Comprender la ética del cuidado frente a la igualdad de género para la construcción de paz en estudiantes del grado 903° de la Institución Educativa Misal Pastrana Borrero del Municipio de Saladoblanco.

Así mismo autoriza la divulgación de la imagen del o la estudiante  en videos, fotos para la socialización de las mismas actividades; las imágenes e información personal estarán sujetas a velar por la integridad del o la estudiante, por lo tanto, servirá y exclusivamente en el ámbito escolar y académico.

Que aceptamos que como padres y alumno (a) seremos informados de los aspectos relacionados con la investigación sobre “**Ética del cuidado: Reflexiones frente a la igualdad de género para la construcción de paz**”, manteniendo como

Vereda El Alto- Saladoblanco Celular 3124250010- 3124244949  
[Misaelpastrana.saladoblanco@sedhuila.gov.co](mailto:Misaelpastrana.saladoblanco@sedhuila.gov.co)  
[lemisael.saladoblanco@gmail.com](mailto:lemisael.saladoblanco@gmail.com)



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MISAEL PASTRANA BORRERO  
Resolución N° 1617 del 5 de junio de 2009  
SALADOBLANCO – HUILA  
NIT: 813001075-6  
DANE: 341660000391



confidenciales los datos que así hayamos acordado previamente entre nosotros, nuestro hijo/a y el/la orientadora o docente.

Así mismo quedo informado de que el presente consentimiento **PODRÁ SER REVOCADO LIBREMENTE**, en cualquier momento, tanto en mi nombre como representante legal, como por el o la estudiante o docentes a cargo, de acuerdo con lo establecido en el marco legal vigente.

Que hemos sido **INFORMADOS Y CONSENTIMOS** en que nuestro hijo/hija participe en la investigación sobre **“Ética del cuidado: Reflexiones frente a la igualdad de género para la construcción de paz”**

En constancia firmo a los [ ] días del mes [ ], de año [ ]

[Redacted Signature]

REPRESENTANTE LEGAL O ACUDIENTE REGISTRADO EN MATRICULA  
C.C. [Redacted]

[Redacted Signature]

FIRMA DEL ALUMNO (A)

Vereda El Alto- Saladoblanco Celular 3124250010- 3124244949

[Misaelpastrana.saladoblanco@sedhuila.gov.co](mailto:Misaelpastrana.saladoblanco@sedhuila.gov.co)

[lemisael.saladoblanco@gmail.com](mailto:lemisael.saladoblanco@gmail.com)

## 8.2. Talleres

**UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA**  
**MAESTRÍA EN EDUCACIÓN Y CULTURA DE PAZ**  
**GRUPO MINCIENCIAS- INVESTIGACIÓN EN EL AULA**  
 Maestrante: **MARCELLY CUELLAR HURTADO Y ESTEFANIA TRUJILLO**  
**CERQUERA**  
**Categorías: “Ética del cuidado, género y Educación para la paz”**

**CICLO 1 DE INVESTIGACIÓN**

<b>PRIMERA ACTIVIDAD: SOCIALIZANDO LA PROPUESTA</b>	
Descripción general	<p>Este taller esta descrito para socializar con la comunidad la descripción del contexto y con ello recoger las diversas propuestas, aportes y estrategias desde las voces de los estudiantes; para ello se cita a padres de familia y a los estudiantes, se da a conocer la propuesta y por medio de una mesa redonda se socializa y reciben comentarios para fortalecer y planear el desarrollo de las demás actividades.</p> <p>Así mismo, se recogen las firmas de los consentimientos informados de la participación activa de los estudiantes en dicha investigación.</p>
Título del taller	<b>Socialización del contexto, descripción de los riesgos y oportunidades de transformación</b>
Tema	Participación, vinculación y socialización de aportes para el fortalecimiento de la propuesta
Dirigido a	Estudiantes de grados 903, padres de familia y directivos
Objetivos	Socializar a los estudiantes y padres de familia el contexto, descripción de los riesgos y oportunidades de transformación
Justificación	<p>Es de suma importancia para la investigación socializar lo encontrado en el contexto y nutrirlo desde las voces de los estudiantes y padres de familia frente a la propuesta en sí.</p> <p>Una vez que se escuchan y recogen los comentarios de los padres de familia y educandos se plantean con ellos los pasos a seguir; la comunidad participante refiere que el estudio es necesario y</p>

	oportuno en la Institución y agradece la puesta en marcha del mismo; así mismo están de acuerdo con lo propuesto.
<b>DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES</b>	
Descripción de la actividad	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apertura de la actividad</li> <li>2. Se les da un cordial saludo de bienvenida a los padres de familia y educandos participantes.</li> <li>3. Seguidamente se les aclara el objetivo por el cual fueron citados y el por qué se seleccionó el grado en cuestión, despejando las la importancia de participar y a lo que nos conllevarán con el desarrollo y participación al proceso de investigación</li> <li>4. Se procede a socializar por medio de diapositivas el tema, contexto, objetivos, pregunta de investigación, categoría, antecedentes y marco teórico; socialización en la cual se les pide a los participantes tener en cuenta</li> <li>5. Recomendación, aportes para el fortalecimiento del mismo.</li> <li>6. Se procede a dar el espacio para la participación en aportes o correcciones de lo planteado, escuchando a los participantes.</li> <li>7. Se procede a entregar los consentimientos para que sean diligenciados por padres de familia y educandos.</li> <li>8. Marcha final</li> </ol>
Materiales	Video Beam- computador- aula B1
Socialización de los resultados del diálogo de saberes.	Se retroalimentó la propuesta a medida que se iba realizando la intervención y participación tanto de padres de familia como educandos.

<b>ACTIVIDAD DIAGNOSTICA: IDENTIFICACIÓN DE ROLES</b>	
Descripción general	Una vez realizado el saludo y organización de los educandos, se procede a realizar un taller con los estudiantes frente a la ética del cuidado y género; en donde por medio de carteles; en los cuales se plasmaron 3 preguntas referentes al tema; los estudiantes plasmaron en ellas diversas percepciones ante los interrogantes; en donde se evidenció diferentes puntos de vista que corroboran que se vivencian situaciones de desigualdad de género y falta de ética del cuidado en el aula de clases.
Título del taller	<b>Identificación de roles</b>
Tema	Identificación de roles teniendo en cuenta la perspectiva de los estudiantes
Dirigido a	Estudiantes de grados 903.
Objetivos	Identificar prácticas actitudinales y verbales de desigualdad de género en los estudiantes del grado 903° en la Institución Educativa Misael Pastrana zona rural del municipio de Saladoblanco.
Justificación	<p>El taller se elaboró con el fin de indagar a educandos en cuanto a los comportamientos infundidos y arraigados con el tema de género, identificando las diferentes concepciones en cada formación según las pautas de crianza, medio, acompañamiento y época.</p> <p>De igual manera nos permite fortalecer las actividades pedagógicas a realizar más adelante para la identificación de las falencias comportamentales que conllevan a la agresividad y a la no aceptación en cuanto a las diferencias de género y a la sana convivencia.</p> <p>Una vez terminado el ejercicio y evaluada la actividad se procedió a retroalimentar la relevancia del estudio y socializaron diferentes reflexiones para mitigar lo evidenciado en los carteles conforme a las percepciones de cada uno de ellos.</p>
<b>DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES</b>	



Descripción de la actividad	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se da apertura a la actividad</li> <li>2. Se les da un cordial saludo de bienvenida a los educandos participantes.</li> <li>3. Se procede a socializar los carteles expuestos para plasmar los aportes referentes a cada pregunta referida en cada cartel.</li> </ol> <p>Preguntas: 1. ¿Qué es ser hombre y Qué es ser mujer? 2. ¿A qué cargos pueden acceder los niños y las niñas? 3. ¿Cómo cuidan a las niñas y a los niños?</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>4. Se procede a dar el espacio para la participación en aportes, se les entrega material como marcadores de colores y se les pide a los educandos que plasmen sus aportes según las preguntas relacionadas.</li> <li>5. Posterior a ello, se realizó un círculo reflexivo con los estudiantes del grado 903°; en donde se trata más a fondo lo plasmado en la actividad y las reflexiones que ellos tienen conforme lo escrito; manifiestan que es muy notorio en el grado y por ende en la institución.</li> <li>7. se procede a la socialización de los aportes y el uso que se les dará a las ideas plasmadas.</li> <li>8. Se les ofrece un pequeño refrigerio para compartir</li> <li>9. Se les da el agradecimiento a los participantes.</li> <li>10. Marcha final.</li> </ol>
MATERIALES:	-Aula B1, papel crack, marcadores de colores.
Socialización de los resultados del diálogo de saberes.	Se analizó la dinámica obteniendo como aportes de algunos educandos que le fueron más fácil escribir que hablar del tema, obteniendo una amplia participación.

<b>DEVOLUCIÓN A LA COMUNIDAD</b>	
Título del taller	<b>Socialización de los análisis encontrados en el grado 903°</b>
Tema	La transformación a partir de las voces y reflexiones.
Dirigido a	Estudiantes de grados 903.
Objetivos	<b>Socializar con los estudiantes del grado 903, el análisis de los diversos talleres conforme a la temática abordada.</b>
Justificación	<p>La presente actividad se realiza con los estudiantes del grado 903; a fin de que ellos conozcan, interioricen y reflexionen acerca de la problemática que se evidencia en el grado conforme a desigualdad de género y las prácticas que realizan que aumentan dicha situación.</p> <p>Luego se ello, los educandos generarán estrategias de transformación de estas prácticas de desigualdad de género y se trabajará en dicha propuesta pedagógica; a fin de lograr los objetivos propuestos.</p>
<b>DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES</b>	
Descripción de la actividad	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se da apertura a la actividad.</li> <li>2. Se les da un cordial saludo de bienvenida a los educandos participantes.</li> <li>3. Seguidamente se les aclara el objetivo del taller de devolución.</li> <li>4. Se procede a organizar a los estudiantes en mesa redonda y cada uno tomara un trozo de hoja dentro de una caja. (las hojas tienen los análisis y transcripciones del taller anterior)</li> <li>5. Cada uno de los estudiantes leerá su papel correspondiente y reflexionará acerca de ello y se escucharán las intervenciones de cada uno de los estudiantes que deseen participar.</li> <li>6. Se procede a dar el espacio para la participación general de todo lo encontrado animándolos a que den a conocer sus perspectivas a través de sus voces.</li> <li>7. Luego, se procede a invitar a cada estudiante a las carteleras a fin de que plasmen las estrategias de transformación frente al encontrado.</li> <li>8. Conclusiones</li> <li>9. Marcha final</li> </ol>

MATERIALES:	Video Beam- computador- aula B1
Socialización de los resultados del diálogo de saberes.	Se realizará reflexión por parte de los estudiantes frente a los hallazgos encontrados y referidos por ellos; así mismo, se realizará lluvia de ideas frente a estrategias de transformación

## CICLO 2. TRANSFORMACIÓN

PRIMERA ACTIVIDAD DE TRANSFORMACIÓN	
Título del taller	<b>Practicando ando en igualdad de género.</b>
Tema	Taller de transformación frente a las prácticas machistas
Dirigido a	Estudiantes de grados 903.
Objetivos	<b>Realizar con los estudiantes de 903° primer taller de transformación sobre prácticas machistas.</b>
Justificación	<p>La presente actividad es de suma importancia; toda vez que desde las voces de los estudiantes se hace pertinente el abordaje del mismo en la categoría de género y en la subcategoría de prácticas machistas, a fin de desestructurar dichas prácticas actitudinales en el grado 903° y crear entornos de paz</p> <p>Basado en ello, los educandos plantean estrategias frente a la transformación de prácticas actitudinales de desigualdad de género frente a las prácticas machistas.</p>
DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES	

<p>Descripción de la actividad</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se da apertura a la actividad de transformación.</li> <li>2. Se les da un cordial saludo de bienvenida a los educandos participantes.</li> <li>3. Seguidamente se les aclara el objetivo del taller de transformación.</li> <li>4. Obra de teatro “desarraigo cultural- desestructuración del machismo”; en donde los estudiantes son los autores de la realización y puesta en escena de las 3 obras de teatro que giran en torno a los siguientes freses: No 1: la violencia no es solo un maltrato físico, sino que también es mental, “vivir con miedo no es vida”. No 2: Nuestros hombres creen que ganar dinero y dar órdenes son la base del poder. No 3: No quiero sentirme valiente cuando salga a la calle, quiero ser libre. Dichas frases son construidas por los mismos estudiantes conforme al taller anterior.</li> <li>5. Reflexión</li> <li>6. Conclusiones</li> <li>7. Marcha final</li> </ol>
<p>MATERIALES:</p>	<p>Video Beam- computador- aula B1</p>
<p>Socialización de los resultados del diálogo de saberes.</p>	<p>Se realiza reflexión por parte de los estudiantes conforme a la obra de teatro y tuvo como ejercicio mostrar el video en cada de los hogares y en la página institucional.</p>

<b>SEGUNDA ACTIVIDAD DE TRANSFORMACIÓN</b>	
Título del taller	<b>Practicando ando en ética del cuidado</b>
Tema	Taller de transformación frente al trato hostil
Dirigido a	Estudiantes de grados 903.
Objetivos	<b>Realizar con los estudiantes de 903° segundo taller de transformación sobre trato hostil.</b>
Justificación	<p>La realización de este taller de transformación es de suma importancia; toda vez que desde las voces de los estudiantes resulta pertinente desestructuras dichas prácticas de trato hostil y con ello crear espacios de respeto, responsabilidad social y cuidado de sí.</p> <p>Conforme a ello, se realiza esta actividad a fin de que sea reflexiva e interiorizada por los educandos y sirva de insumo en la construcción de paz.</p>
<b>DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES</b>	
Descripción de la actividad	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se da apertura a la actividad.</li> <li>2. Se les da un cordial saludo de bienvenida a los educandos participantes.</li> <li>3. Seguidamente se les aclara el objetivo del taller de transformación.</li> <li>4. Juego de la pirinola “Me cuido y te cuido”. Se colocarán diversas palabras o situaciones que los estudiantes representaran y buscaran la transformación de dicha situación.</li> <li>5. Reflexión</li> <li>6. Conclusiones</li> <li>7. Marcha final</li> </ol>
MATERIALES:	Video Beam- computador- aula B1
Socialización de los resultados del diálogo de saberes.	Se realiza reflexión por parte de los estudiantes conforme a la pirinola y se tendrá como ejercicio llevar las reflexiones a cada uno de los hogares y comunidad educativa a través de voceros del grado 903°.